



Trabajo Fin de Grado

“FALSOS MITOS SOBRE LA EDUCACIÓN RURAL”

Autor/es

Noelia Hernández Ruiz

Director/es

Eva María Fajarnés

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Campus de Huesca.

Año 2018

ÍNDICE

1. Justificación	4
2. Objetivos.....	5
3. Hipótesis	6
4. Metodología.....	6
5. Falsos Mitos.....	9
6. Análisis diferencial a distintos Niveles	21
6.1 A nivel Histórico.....	21
6.2 A nivel Legislativo.....	22
6.3 A nivel de personal docente	24
6.4 Documentos Institucionales	25
6.5 Horarios Y Organización Lectiva	27
6.6 Docentes.....	30
6.7 Alumnado.....	33
6.8 Familias.....	35
6.9 Entorno.....	39
7. La Atención a la Diversidad	42
8. Análisis DAFO	44
9. Conclusiones.....	48
10. Referencias Bibliográficas.....	58
11. Anexos	65

Falsos Mitos sobre la Educación Rural

False Myths on the Rural Education

- Elaborado por Noelia Hernández Ruiz.
- Dirigido por Eva María Fajarnés.
- Presentado para su defensa en la convocatoria de Junio del año 2018.
- Número de palabras (16.498):

Resumen

El presente trabajo de fin de grado comienza con una hipótesis acerca de los falsos mitos sobre la educación rural, en concreto, siete son los que se desarrollan. Estos mitos se han investigado por medio de diferentes recursos, además de incluir un análisis DAFO sobre el tema en cuestión. Aparecen diversos apartados en los que podemos apreciar una comparativa entre centros situados en zonas urbanas y centros situados en zonas rurales como es: La documentación, familias, entorno, etc. Finalmente se incluyen las conclusiones de los resultados obtenidos, anexos empleados y las referencias bibliográficas al respecto.

Palabras clave

Escuela, rural, urbana, educación, falso, mito, comparativa, investigación.

1. JUSTIFICACIÓN

El motivo por el cual he decidido realizar este trabajo de fin de grado que a continuación se presenta es debido a la existencia a día de hoy de falsos mitos sobre la educación rural. Numerosa es la información recogida por la que he llegado a esta conclusión, la cual desglosaré en subapartados más adelante. Al hilo de ello, he llevado a cabo ciertas comparativas para demostrar que la diferencia de la educación recibida en centros escolares urbanos con respecto a la educación recibida en centros escolares rurales no es demasiada.

Desde el 2016 hasta el día de hoy, según el Instituto Aragonés de Estadística, observamos en el apartado de evolución de la distribución de la población según tamaño del municipio, que a pesar de que existen un gran número de municipios, la población ha disminuido, por consiguiente la escolarización se ve afectada, ya que muchas de las familias se trasladan a las grandes ciudades.

Considero primordial como futura docente el establecer de forma transversal en las aulas el tema de la Educación en Valores, independientemente de las características del centro escolar en el cual se imparta la docencia y para ello se deben de tener en cuenta algunos objetivos primordiales como por ejemplo los Objetivos de Milenio para la Educación que establece la ONU (*La Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son compromisos políticos para la educación y el desarrollo*). Consultado el día 13 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://www.right-to-education.org/es/issue-page/educaci-n-para-todos-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-despu-s-de-2015>). Se deben tener en cuenta entre otros, los que más influyen en la educación como son: El conseguir una enseñanza primaria universal y el promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

2. OBJETIVOS

- ⇒ Investigar sobre Colegios Rurales Agrupados y Colegios situados en grandes ciudades.
- ⇒ Reflexionar sobre el proceso educativo y en particular el de Enseñanza Aprendizaje.
- ⇒ Interpretar rigurosamente la información obtenida de las entrevistas realizadas a docentes y familias como los falsos mitos.
- ⇒ Realizar comparativas en cuanto a las múltiples características de ambos grupos de Colegios.
- ⇒ Establecer características comunes que engloban un “todo” en educación.
- ⇒ Profundizar con respecto a la ley de educación tanto anterior como actual.
- ⇒ Concienciar a la sociedad de los aspectos positivos que engloban tanto los centros escolares rurales como los centros escolares urbanos.

3. HIPÓTESIS

En primer lugar y antes de obtener la información general que nos explica las características de ambas tipologías de centros y la realización del análisis DAFO en el que en el podemos apreciar de un golpe de vista como es la situación actual sobre Colegios Rurales Agrupados y Colegios situados en el medio urbano, me planteo la posibilidad de indagar mucho más y saber porque la existencia de falsos mitos, los cuales presentaré en apartados posteriores.

Esta investigación también me va a servir para conocer distintas instituciones y después reflexionar sobre las modificaciones que mejorarán y serán una evolución en el marco de los centros educativos. Es necesario saber cuál es el conocimiento sobre la educación tanto en los centros donde se imparte, como en el entorno social, como desde el punto de vista de las familias.

Con esta tarea que voy a llevar a cabo, pretendo que se conozca la escuela rural en el sistema educativo y su contexto, de tal forma que se entienda su cultura, psicología y pedagogía. Escuelas que para muchas personas son un gran desconocimiento pero que siguen siendo una realidad educativa.

Por otro lado, considero que otro de los motivos por el cual llevar a cabo esta investigación es por dar voz a cada una de las partes que se implican en el proceso educativo de los centros: los docentes, el alumnado y sus familiares, recogiendo sus opiniones y realizando un análisis sobre la información que pueden darnos entre líneas.

4. METODOLOGÍA

Para la resolución de esta práctica y para poder desmitificar los falsos mitos que existen en cuanto a la educación proporcionada en colegios rurales agrupados, he reunido una serie de preguntas y respuestas que me van a ayudar y obtener una conclusión final.

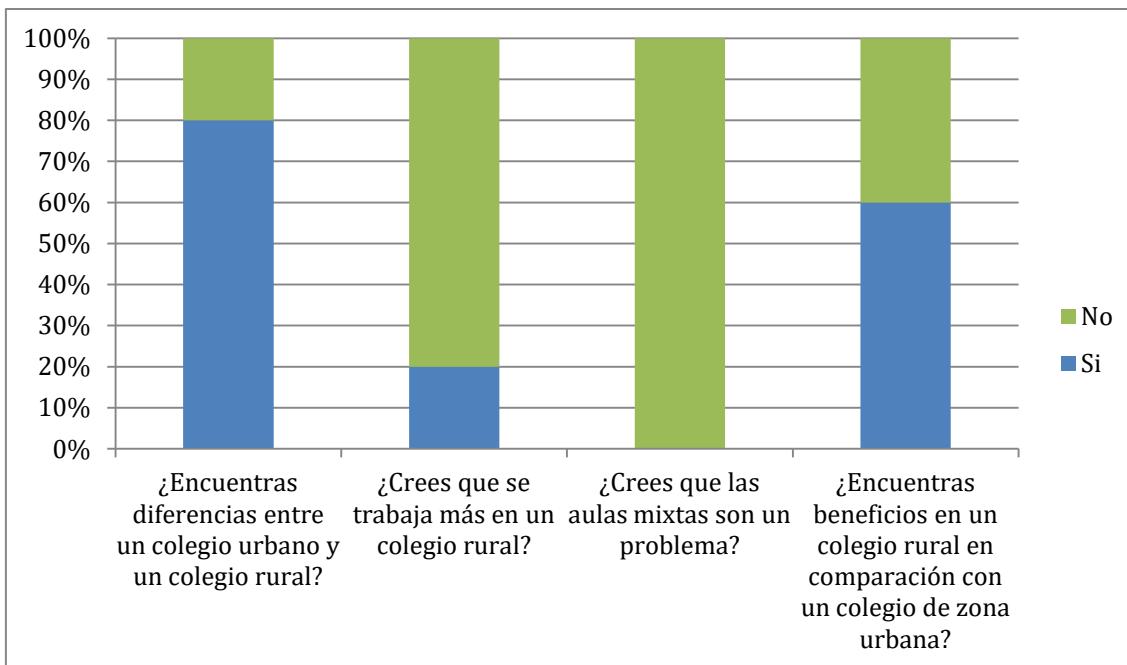
Los datos para poder realizar la investigación (ANEXO 1, Tabla 1) han sido recogidos mediante el número de muestras obtenidas a distintos docentes de diversos centros, entre ellos el C.R.A Tres Riberas, C.R.A Teruel 1(concretamente Perales de Alfambra) y C.E.I.P Salvador Minguijón de Calatayud.

Por otro lado, los datos que representan la segunda gráfica, han sido obtenidos mediante el número de muestras recogidas a distintas familias del Colegio Rural Agrupado de Maluenda, perteneciente a la Comarca de Calatayud y también algunas pertenecientes al colegio CEIP Salvador Minguijón de Calatayud.

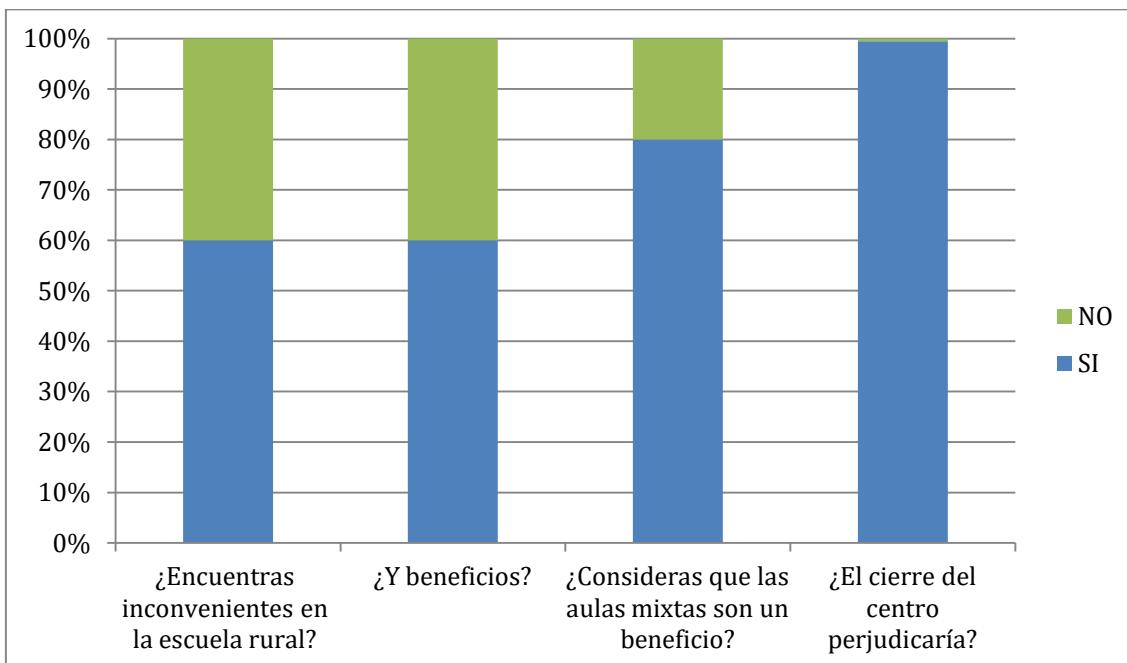
En las gráficas que se presentan a continuación, podemos observar de una manera más clara y expuesta con porcentajes, los resultados obtenidos con los cuestionarios realizados.

GRÁFICAS

Gráfica 1. Resultados de los docentes



Gráfica 2. Resultados de las familias



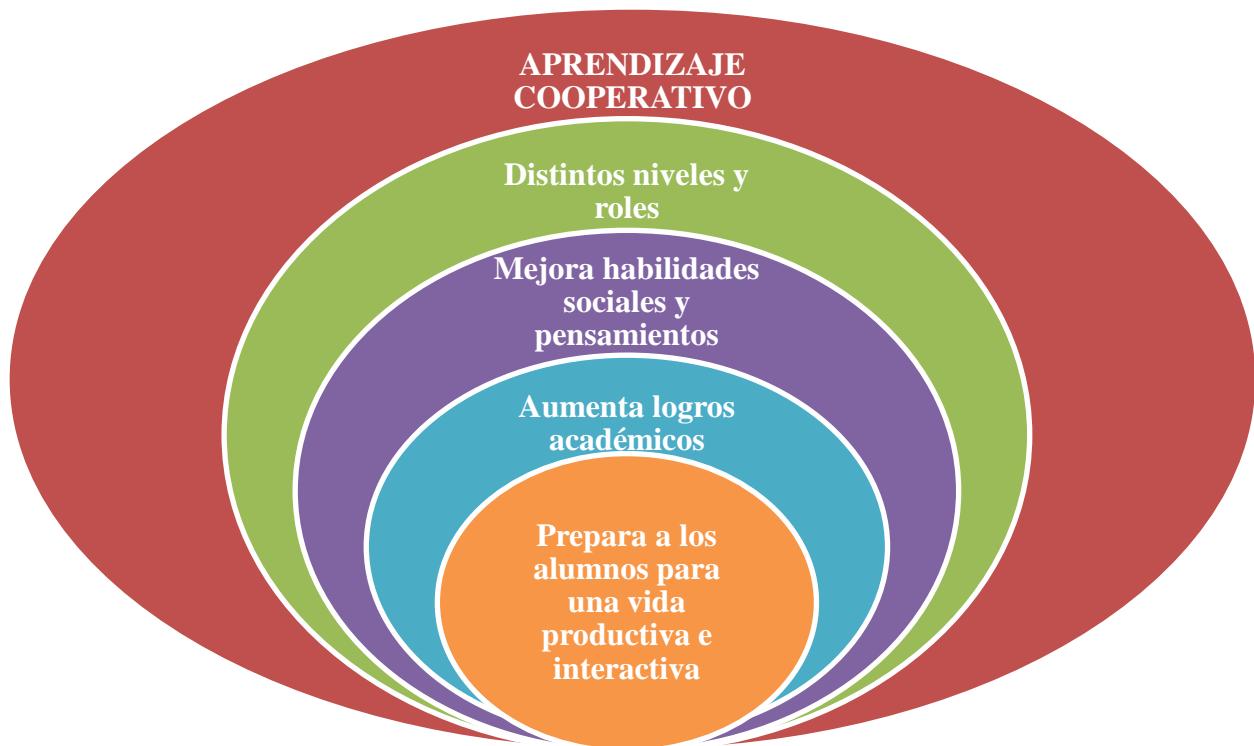
5. FALSOS MITOS

FALSO MITO 1

Los niños no socializan debido al número de alumnos.

“En consecuencia del número de alumnos, los niños no socializan entre sí.” Obtenido desde el artículo de Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión*.14, 55. Bernal en el 2009.

Este falso mito fue estudiado por la revista digital de Mutuberria Estanga.A (Año 2015). La escuela rural: Ventajas y Desventajas. 54, 2. Se explica dentro de las ventajas, el que se dan amplias relaciones sociales y muy intensas entre los alumnos. Por otro lado hace referencia a las relaciones estrechas que se dan entre los mismos.



También concreta en otro punto a que el hecho de tener alumnos de diferentes edades dentro de una misma aula no supone ningún problema, sino que al contrario, desaparecen las fronteras artificiales entre los diferentes grupos de edad. Estos agrupamientos dan opción a la formación de grupos de trabajo heterogéneo y variado,

haciendo que se puedan crear grupos de trabajo flexibles y acostumbrando a los niños a aprender con compañeros de personalidad diferente, donde cada uno aporte algo distinto.

También se incluye en la misma línea que el falso mito del inicio, un comentario desde el artículo de prensa de Ricou.J (10-5-2010) Un modelo educativo que sube nota. *La escuela rural está de moda*. La Vanguardia. Pp.1 expone en el primer párrafo el hecho de que “un escolar puede sentirse solo al ser el único del curso o ciclo. También por estudiar en un entorno escolar reducido”.

Sin embargo, en el mismo artículo de prensa de Ricou.J (10-5-2010) Un modelo educativo que sube nota. *La escuela rural está de moda*. La Vanguardia. Pp.1 responde el hecho de que unas de las facultades de Ciencias de la Educación realizó encuestas en más de cien centros de escuelas rurales. Autores como Lluís Samper afirman que la escuela rural despierta una gran atención en la investigación pedagógica. Los escolares que asisten a colegios rurales se pueden considerar afortunados, puesto que la conclusión de esta investigación apunta a una escuela rural de calidad, tanto en lo que respecta al ambiente, como en lo que respecta a los métodos de aprendizaje.

Lluís Samper enumera tres aspectos que resultan claves para un resurgimiento de la escuela rural: El primero es que la relación entre profesor y alumno, gana en el aspecto socio afectivo”. El segundo, se refiere a “la flexibilidad del programa en centros pequeños comparados con grandes centros”. Y pone un ejemplo: “En una escuela rural es más sencillo interrumpir con la metodología y aplazar, por ejemplo, una clase de Lengua Castellana para aprovechar un buen día soleado y salir al exterior para realizar una actividad y explicación sobre botánica”. Para este profesor, esa oportunidad de cambio de metodología resulta muy ventajosa para los alumnos. El último aspecto clave de este éxito se refiere “a la implicación de la comunidad con la escuela”, añade Samper. Algunos de estos estudios realizados han demostrado que el alumnado percibe su escuela “como un centro más socializador del pueblo”.

Por último, Forum Aragón, Andrés Rubia F. (2013) Presente y futuro de la Escuela Rural. *Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa*.11, 18. Nos habla dentro del punto 2.2 de los entornos didácticos globalizados, dónde explica que el método más adecuado en la escuela rural con alumnos de diferentes edades y

madurez es el trabajo cooperativo mediante proyectos. Los alumnos deben cooperar entre sí en pequeños grupos estableciendo roles y realizar un trabajo que después puede ser expuesto a sus compañeros o a sus familias y maestros. En estos proyectos se integra el entorno, se utiliza la naturaleza y se aprovecha la implicación de personas de la localidad, teniendo siempre presentes los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los niveles educativos. Con todo ello queda claro, el trabajo realizado por estos autores por los que se demuestra la socialización de los niños en los centros.

FALSO MITO 2

“El equipo docente de las escuelas rurales sufre aislamiento social porque no tienen muchos compañeros alrededor”.

Desde el artículo de Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión*.14, 56, Jiménez en el 2009.

No obstante, en el mismo artículo Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión*.14, 56 y gracias a la colaboración de las respuestas de algunos maestros se contradice el hecho de que sea así puesto que al centro del que habla el artículo, se trasladan hasta cinco maestros itinerantes y establecen coordinación entre sí, de lo contrario los proyectos educativos no podrían llevarse a cabo.

Al hilo de ello, aprovecho para nombrar otro artículo donde se trabaja dicho falso mito, como es el artículo de Tapia Martín.L y Castro Villén. P (profesores del CRA de Lozoyuela) (Año 2014) Tendencias Pedagógicas. *Experiencia Educativa Educar desde un C.R.A*, 24, 425. En el cual se expone que el maestro rural es el maestro del pueblo puesto que tiene un reconocimiento de todo un pueblo a destacar, por lo tanto la socialización a nivel de la ciudadanía ya es alta. Pero por otro lado, añade el que el trabajo en equipo genera una formación conjunta, una enseñanza como actividad compartida y de enriquecimiento mutuo. Se crea una cadena colaborativa y participativa que cuenta con proyectos compartidos.

El conocimiento que se construye es conocimiento significativo. La comunicación entre docentes es fluida y las decisiones son consensuadas gracias a Claustros que al ser bastante reducidos, son muy operativos, con una gestión democrática.

El último argumento a añadir lo encontramos en el artículo Saez Martinez.B (Año 2017). Diferencias entre colegios rurales y agrupados. *Publicaciones Didácticas*.81, 789. Dónde se expone dentro de la hipótesis de investigación que ofrece el hecho de que los maestros están más coordinados entre sí y con más comunicación que en los colegios urbanos debido a la distancia, por lo que están más en contacto; hay más cercanía también con las familias ya que se involucran más en la educación.

FALSO MITO 3

“Actualmente se trabaja por la estabilidad del profesorado en el medio rural”. Según las noticias que se ofrecen en la página web Aragón_hoy.

Consultado el día 22 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/area.1050/id.176906>.

En él se expone la visita de Pérez M. al CRA de Perales de Alfambra en Teruel y se explica cómo Pérez ha mantenido una reunión con los alcaldes y alcaldesas, profesores, padres y el director del CRA en el colegio, donde además de agradecer el esfuerzo que está haciendo el Departamento de Educación para mantener abiertas las escuelas del medio rural, también explica y de aquí el falso mito, "la necesidad de dotar de una mayor estabilidad al profesorado porque a veces es difícil llevar a cabo proyectos de centro". Pérez les ha dicho que el Departamento es consciente de problema y que se trabaja dentro del plan global para la escuela rural.

Este artículo tiene fecha del 9 de Marzo de 2016, y por lo tanto contradice en alguna medida el anterior falso mito que hace referencia al artículo de la página web del Heraldo de Aragón. Uno de cada diez colegios de Aragón tiene menos de diez alumnos. Consultado el día 22 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/09/13/una-cada-diez-escuelas-aragon-tienen-menos-diez-alumnos-1196259-300.html> en el que nos explica como todavía en el años 2018, es decir, dos años después de la primera noticia, los sindicatos los cuales también están defendiendo la escuela rural, piden más estabilidad para los docentes. "Aplaudimos que se mantengan escuelas abiertas con 3 y 4 alumnos. Pedimos más medios para las escuelas rurales y plantillas más estables", afirma Alfonso Zafra,

como representante. Por consiguiente y deducción propia, la situación todavía tiene mucho que cambiar.

Aunque los siguientes datos pertenecen a años anteriores, podemos apreciar como el nivel de profesorado por comarcas, va disminuyendo de un año para otro.

Demografía y educación en Aragón. Tabla 1-15

Comparativa de la variación del total de alumnado y profesorado por comarcas con respecto al curso anterior.

	Alumnado	Profesorado
	Variación 14/15-13/14	Variación 14/15-13/14
D.C. Zaragoza	304	73
Cinca Medio	197	-4
Bajo Aragón- Caspe/ Baix Aragó Casp	38	4
Bajo Cinca / Baix Cinca	7	7
La Ribagorza	5	-2
Bajo Martín	4	-2
Sierra de Albarracín	-2	1
Maestrazgo	-4	3
Sobrarbe	-7	5
Ribera Baja del Ebro	-11	-5
Campo de Borja	-13	2
Gúdar - Javalambre	-15	-3
Campo de Belchite	-29	0
Andorra - Sierra de Arcos	-30	-5
Campo de Daroca	-31	-9
Campo de Cariñena	-34	-7
Jiloca	-39	1
Alto Gállego	-48	-4
Aranda	-60	-5
Bajo Aragón	-60	-9
Cuenca Mineras	-61	3

Otro de los argumentos con respecto a la importancia que ofrecen los maestros que itineran y su relación, aparece en el artículo de prensa de Ricou.J (10-5-2010) Un modelo educativo que sube nota. *La escuela rural está de moda.* La Vanguardia. Pp.1 Explica la importante labor que ofrece la figura del profesor itinerante y la creación de las zonas escolares rurales (ZER) puesto que resultan claves en esta conquista de calidad educativa.

Finaliza el artículo destacando que el sesenta por ciento de los maestros encuestados calificaron de “muy positiva” la calidad de la enseñanza que se imparte en los pueblos, por lo tanto se hace necesario que se mejoren las condiciones de estabilidad como bien exponíamos al principio, y desmentir ese falso mito.

FALSO MITO 4

“Ojala hubiera más chicos en la escuela porque nunca podemos jugar a baloncesto o a agricultores porque a las chicas no les gusta”. Según el artículo Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.*14, 54.

Podemos considerar este comentario como un falso mito, ya que podemos contar con recursos en cuanto a la metodología y posibilidades que nos da el deporte en la escuela rural. Como se ofrece en el artículo Juan José Barba Martín (Año 2007) Posibilidades de la educación deportiva en la escuela rural. Retos. *Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación.*11, 47. Dentro del punto 3.3 La diversidad del alumnado, el autor ofrece una serie de claves para iniciarse en esta metodología y poder llevarla a cabo. A diferencia del comentario que se expone por el que se considera ser un falso mito, se ofrece la posibilidad de incluir a todos los niños a la hora de desarrollar la práctica haciendo repartos de tal manera que todos los alumnos puedan jugar en igualdad de condiciones, cada uno realizará lo que le permita su nivel de competencia, sin resultar juzgado. Tanto en el juego del baloncesto, como en otros como el voleibol, el cual nos ofrece adaptación por parte del autor... Resaltamos la posibilidad de que depende del profesor y su creatividad de poder adaptar estos juegos y reglas a la circunstancias.

A continuación se plantea un ejemplo como recurso para el juego del baloncesto, en el caso de que tuviéramos sólo 6 niños en el colegio, de edades comprendidas entre los 5 y 9 años:

ADAPTACIONES	
BALONCESTO	BALONCESTO ADAPTADO
2 canastas de 3.05 m de alto.	2 canastas de 2 m de alto.
1 pista de 28 m de largo por 15 m de ancho.	1 pista de 15 m de largo por 10 m de ancho.
5 jugadores por equipo.	3 jugadores por equipo.
Distribución heterogénea con roles marcados.	Distribución heterogénea con roles marcados según madurez motriz.
Duración de 40 min con descansos de 10min.	Duración de 20min con un descanso.
15 normas aproximadamente (el balón sólo se juega con las manos, la canasta de tiro libre vale un punto, si es falta se considerará varios tiros libres...)	5 normas sencillas de modo equitativo (el balón sólo se juega con las manos, la canasta tiro libre vale un punto...)

Normas básicas del baloncesto. Consultado el día 24 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://www.mundosilbato.es/blog/normas-basicas-del-baloncesto>.

En base al comentario realizado por el niño de “a las chicas no les gusta jugar a agricultores”, expuesto en el artículo Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión*.14, además de considerar que hoy en día pudiera ser un falso mito e inconveniente, debemos de fomentar la educación en valores desde la etapa de infantil para formar personas que crezcan en igualdad de derechos y condiciones. Debemos de prevenir el que no se vuelva a dar. En este apartado destaco la *Orden del 28 de Marzo del Departamento de Educación Cultura y Deporte por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, artículo 16*, dónde se expone que dentro del proyecto curricular de etapa, estarán expuestas las orientaciones para incorporar la educación en

valores democráticos. Debemos de marcar unos objetivos muy claros como por ejemplo conocer y valorar profesiones y ocupaciones laborales que no estén clasificadas según los estereotipos de género, colaborar con las familias en proyectos que fomenten la igualdad de género, etc.

Propuesta de Actividades para el trabajo en el aula sobre conciliación de la vida laboral y personal. Consultado el día 24 de Marzo de 2018. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_181_por_igual_extenso.pdf.

FALSO MITO 5

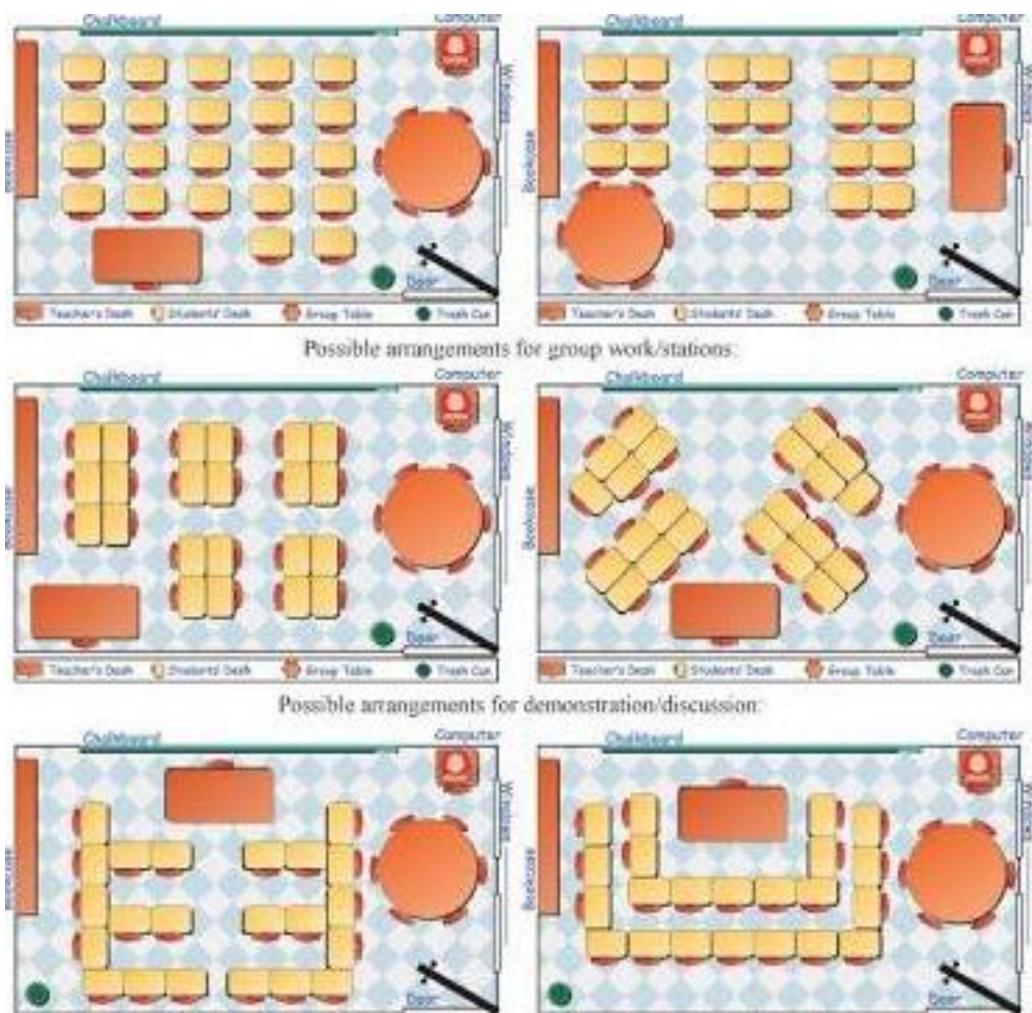
“Las agrupaciones heterogéneas son positivas si la diferencia de edad no es mucha, pero que si combinan más niveles, es un caos organizativo. Es una locura la colocación de las mesas de tal forma que todos los alumnos vean bien la pizarra y escuchar todas las explicaciones”. Dentro del artículo Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 54.

Por consiguiente para poder abordarlo y justificar la contrariedad de este comentario, tengo la posibilidad de conectar con la página web de Aula Libre. *Un puñado de pájaros contra la gran costumbre...por una práctica libertaria en la educación.* Consultado el día 25 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://aulalibremrp.org/te-01-organizacion-en-la-escuela>. Se añade el artículo de Santos de las Heras. J.M (Año 2009) TE-01. Organización en la escuela rural: espacios, tiempos, recursos,... en el que si nos introducimos en el punto de los espacios, explica que los pupitres van adoptando diversas posiciones según las necesidades del alumnado: en forma de U,O, I . La pizarra ocupa gran parte de la pared frontal, dónde la visualizan todos y pasan mucho tiempo.

Al final del artículo ofrece la siguiente ventaja: “Todo el material está en la misma aula. O sea, a disposición de todos, todo el tiempo. El de los mayores y el de los pequeños. El de un área y el de otra. Requiere organización, algo de responsabilidad infantil Pero la variedad de materiales al alcance de cada alumno es mayor que la se ofrece en otro tipo de centros. Aprovechémolas”.

Todos los espacios y recursos de la escuela, son educativos, puesto que cada maestro ha de idear estrategias para convertirlos en educativos. Añade. A continuación se ofrece un ejemplo sobre la biblioteca dicho por la protagonista: “*La biblioteca/ludoteca es un espacio escolar (aunque no tenga habitación propia). Los niños de primaria son, a pesar de las apariencias, ávidos lectores, por lo que se necesita ir variando (traer de bibliotecas cercanas en préstamo, intercambiar con otros coles, etc.)*”

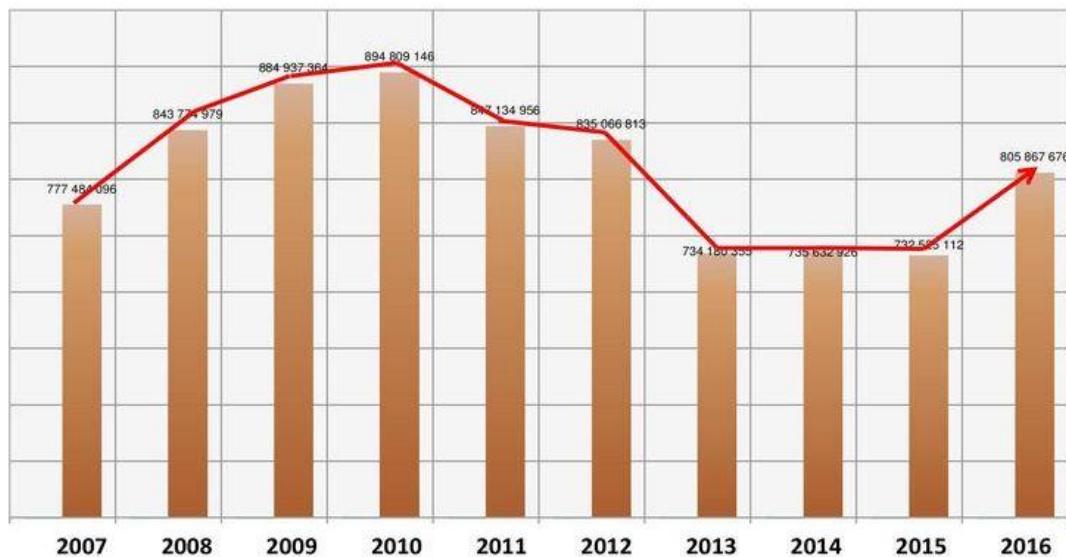
ALGUNAS DE LAS DISTRIBUCIONES DE AULA



FALSO MITO 6

Bajo rendimiento en la escuela rural e instalaciones inadecuadas.

“Al no haber instalaciones adecuadas, el rendimiento es más bajo” Consultado el día 19 de Marzo de 2018. Recuperado de https://prezi.com/jt_cwgz6osmk/falta-de-infraestructura-en-las-escuelas-rurales/.



Esta situación no se da de una forma genérica, puesto que gracias a instituciones públicas (o no gubernamentales) pueden obtenerse ciertos recursos como es el caso. A modo de ejemplo, de la Declaración adoptada por el pleno del consejo escolar de Aragón en su sesión celebrada en Daroca el día 18 de Febrero de 2003, sobre la escuela rural en Aragón. Gobierno de Aragón Departamento de Educación y Ciencia. Consultado el día 19 de Marzo de 2018. Recuperado de www.educaragon.org/files/declaracion_escuela_rural.doc

La financiación con respecto a la educación aumenta, según el Consejo Escolar de Aragón dentro del Informe de 2017 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Cap.8, Financiación. Consultado el día 19 de Marzo. Recuperado de http://www.educaragon.org/files/informe_2016_curso_14-15.pdf

Otro de las argumentaciones nos la ofrece Forum Aragón, Andrés Rubia F.(2013) Presente y futuro de la Escuela Rural. *Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa.*11, 22-23 estableciendo dentro del apartado de Gestión Escolar, el que se gestionan diferentes proyectos que permiten trabajar con

otras instituciones, con el objetivo de compartir experiencias y buenas prácticas, lo que permite colaborar con entidades como Amnistía Internacional, Greenpeace, SEO/BirdLife, UNESCO, UNICEF o Save the Children.

Con Respecto al Rendimiento Escolar, destacamos en Forum Aragón, Andrés Rubia F. (2013) Presente y futuro de la Escuela Rural. *Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa.* 11, 18 dentro del apartado de rendimiento escolar el que los colegios rurales que cuentan con aulas que tienen dos e incluso tres niveles, obtienen mejores resultados. En estos niveles, no solo se puede desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje en mejores condiciones, sino que se pueden aprovechar al máximo las potencialidades del entorno y el hecho de tener clases con un reducido número de alumnos. Todo esto difiere con respecto a entornos urbanos y ofrece la posibilidad de impartir una enseñanza de calidad más cercana e individualizada.

FALSO MITO 7

Falta de Infraestructuras afectan al aprendizaje.

“La Falta de Infraestructuras y servicios en las instalaciones son factores que afectan al aprendizaje de los alumnos.” (Sector de la Salud) Falta de infraestructuras de las Escuelas Rurales. Consultado el día 21 de Marzo de 2018. Recuperado de https://prezi.com/jt_cwgz6osmk/falta-de-infraestructura-en-las-escuelas-rurales/

Dicho falso mito lo trabajó y estableció diferencias con respecto a la noticia anterior, Saez Martinez.B (Año 2017). Diferencias entre colegios rurales y agrupados. *Publicaciones Didácticas.* 81, 794 por el que mediante los resultados de las entrevistas realizadas a varios CRAs, el autor alega que los alumnos que pertenecen a colegios rurales agrupados, disponen de un entorno más amable para salir al medio natural, por ello experimentan distintos aprendizajes en contacto directo.

Haciendo referencia a Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 53. Queda reflejado mediante los comentarios recogidos el de una niña de primaria en el que alega que le gusta más compartir la infraestructura del recreo con niños de diferentes edades, puesto que les enseñan juegos y sus compañeros son muy graciosos. (Refiriéndose a los alumnos de menor edad). Por lo tanto, se deduce el aprendizaje

positivo relacionado con las infraestructuras. La autora del artículo también refleja que no sólo es el recreo lo que comparten, sino otro tipo de espacios como son las aulas o el pabellón polideportivo.

6. ANÁLISIS DIFERENCIAL A DISTINTOS NIVELES

6.1 A NIVEL HISTÓRICO

En España, en el s. XX la gran mayoría de la población estaba inmersa en el sector primario, por lo tanto en las zonas rurales más pequeñas, también había escuelas ya que las familias residían en estas pequeñas poblaciones y la economía estaba en un momento cercano y accesible.

A día de hoy, existe una evolución, y en el s. XXI todo va cambiando, principalmente las formas de vida. En los entornos rurales ha ido disminuyendo la población y cambian de costumbres, o se han ido mudando a los entornos urbanos, según nos ofrece el *Instituto Aragonés de Estadística dentro de las cifras oficiales de población*, consultado el día 13 de Marzo. Recuperado de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonEsstadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censo/01_Padron/ci.01_Cifras_oficiales_poblacion.detalleDepartamento. En base a las cifras que podemos observar se dan las consecuencias de que muchos de los colegios en zonas rurales vayan cerrando. Según el padrón del 1 de Enero de 2017, observamos que hay un total de 199 municipios en Aragón que cuentan con menos de 101 habitantes.

Al hilo de ello y para entender un poco más a lo que nos referimos cuando hablamos del término “Escuela rural” vamos a hacer referencia a la definición que nos señala Llevot Calvet “La escuela rural es una escuela con un sistema organizativo diverso, situada en un territorio rural, sometido a un proceso de transformación cada vez más agudo. Además, contrariamente a lo que se suele pensar, esta escuela puede tener, y de hecho tiene, diferentes finalidades o intencionalidades educativas”. (2008, p.64).

Pero además no descartamos como Bustos (2011) añadió una buena reflexión para entender mejor las características de los medios rurales. Destaca que “La vida rural y sus elementos forman un entorno peculiar que influye en el grado de bienestar de los niños”. Estos niños viven cerca de lo natural, los espacios son más tranquilos etc. Algunos docentes consideran que a nivel general se trata de alumnos que socializan muy bien, nobles, calmados, y disciplinados”.

Como señala Boix Tomàs.R en su artículo *La escuela rural en la dimensión territorial*, la escuela rural de hoy debe adaptarse al nuevo contexto en el que vivimos. El docente debe de conocer el entorno, sus tradiciones, sus valores y cultura. Sin embargo en muchas ocasiones considero que se menosprecia este entorno considerando que no es apropiado para la educación, por ello opino que para gran parte de la población que convive en las grandes ciudades queda lejos de su realidad. Poco a poco va pasando a ser un medio donde encontramos eficacia y nuevas oportunidades y por lo tanto se dejará atrás el concepto de inapropiado. Más adelante podremos enriquecernos de todo lo que nos aportan tanto los centros rurales como los centros urbanos.

6.2 A NIVEL LEGISLATIVO

Para poder realizar una visión en el tiempo y en base a las leyes que se han acogido hasta ahora al ámbito educativo, expongo en esta tabla-resumen ,a groso modo, el marco legislativo que tenemos en cuenta a la hora de amparar los Colegios rurales agrupados y los colegios situados en zonas urbanas.

ESCUELA RURAL	ESCUELA URBANA
Ley General de Educación 1970 (Mejora la calidad del sistema educativo así como los recursos). Proveniente de la Ley Moyano de 1857.	Ley General de Educación 1970 (Mejora la calidad del sistema educativo así como los recursos). Proveniente de la Ley Moyano de 1857.
Decreto 2731/1986, de 24 de Diciembre. (Existencia y supervisión de los Colegios rurales agrupados).	----
Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE). (Importancia de la calidad de la enseñanza para la escuela rural).	LODE Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. (Derecho a la educación y a la libertad de enseñanza).
Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema	LOGSE Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de ordenación general del sistema

Educativo (LOGSE).(Importancia de la calidad de la enseñanza para la escuela rural).	educativo.(Organización del sistema educativo en sus niveles no universitarios).
Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad educativa (LOCE). (Igualdad de oportunidades sobre todo en aquellas zonas rurales con características especiales).	LOCE Ley Orgánica 10/2002 de 23 de diciembre, de calidad de la educación. (Modificaba tanto la LODE de 1985, como la LOGSE de 1990, para conseguir una educación de calidad para todos, desde un punto de vista conservador).
Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (Igualdad de oportunidades en los espacios rurales).	LOE Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación. (Igualdad de oportunidades con apoyo tanto a los alumnos que lo necesitan como los centros donde están escolarizados).
Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). (Valoración de las necesidades específicas que presenta la escolarización del alumnado de zonas rurales).	LOMCE Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de calidad educativa. (No modifica la etapa de infantil y primaria).

Berengueras Pont, M. y Vera Mur, J.M^a Inspectores de Educación (2015). Las leyes de educación en España en los últimos doscientos años. Supervisión 21. Revista de educación e Inspección, 38, 3-23.

Sáez Martínez, Belén .Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera. (2017). Diferencias entre colegios rurales y colegios urbanos. Publicaciones Didácticas. 81, 783-784.

Como podemos apreciar en la información que se ofrece en la tabla anterior, las leyes de educación no ofrecen gran diferencia exceptuando el Decreto 2731/1986, de 24 de Diciembre. (Existencia y supervisión de los Colegios rurales agrupados).

Por lo tanto se establecerán los mismos derechos y oportunidades para todos los niños y niñas independientemente de las características de los centros en los cuales se imparte la enseñanza.

6.3 A NIVEL DE PERSONAL DOCENTE

Comienzo explicando algunas características que en mi opinión podemos resaltar de los Colegios Rurales Agrupados, los cuales se componen de distintos centros educativos de diferentes localidades. Estos centros se encuentran cercanos geográficamente, suelen pertenecer a una misma comarca. Una de las diferencias principales con respecto a los colegios situados en las grandes ciudades, es que la cabecera es el centro de referencia administrativo y suele encontrarse, por lo general, en la localidad mayor. Otra de las diferencias es que el equipo directivo desarrolla en este centro casi todas sus funciones directivas, desde allí gestionan la organización del resto de centros asociados al CRA, por lo que el resto de centros dependen de la sede administrativa. Con respecto a las reuniones, actos oficiales, Consejos Escolares, claustros, etc. se desarrollan en la cabecera o en otros casos en la localidad mejor situada respecto al resto de centros, aunque en ocasiones rotan por beneficio de todos.

Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón. ANEXO (Órganos de coordinación docente).

Por otro lado, cada centro educativo puede tener su propia Asociación de Padres y Madres (AMPAS), aunque ésta no es formada en todas las ocasiones. Todos deberán trabajar de manera conjunta y coordinarse para que lleguen a unos fines y objetivos comunes. Orden de 21 de diciembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se conceden con carácter extraordinario ayudas para financiar actividades de Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón. R.D. 1533/1986 de 11 de julio (BOE 29/07/86) por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos.

6.4 DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

ESCUELA RURAL	ESCUELA URBANA
<p>Proyecto Educativo de Centro (PEC). Contiene la organización de participación, normas de convivencia, funcionamiento de servicios educativos, el Plan de Acción Tutorial (POAT) y Plan de Atención a la Diversidad (PAD)...</p> <p>Si el centro es nuevo, dispone de 3 cursos para su realización.</p> <p>Realiza el Director</p>	<p>Proyecto Educativo de Centro (PEC). Contiene la organización de participación, normas de convivencia, funcionamiento de servicios educativos, el Plan de Acción Tutorial (POAT) y Plan de Atención a la Diversidad (PAD)...</p> <p>Si el centro es nuevo, dispone de 3 cursos para su realización.</p> <p>Realiza el Director</p>
<p>Proyecto Curricular de Etapa. (PCE) Contiene el proyecto educativo de centro, líneas pedagógicas del centro, programaciones didácticas (Equipos Didácticos y revisa Comisión de Coordinación Pedagógica), plan lector, proyecto bilingüe,...</p> <p>Los centros rurales con menos de nueve unidades podrán elaborar un Proyecto Curricular de zona, para lo que podrán requerir el apoyo del órgano competente en materia de formación del profesorado de su ámbito territorial.</p> <p>Si el centro es nuevo, dispone de tres cursos para su realización.</p> <p>Aprobación por el Claustro</p>	<p>Proyecto Curricular de Etapa. (PCE)</p> <p>Contiene el proyecto educativo de centro, líneas pedagógicas del centro, programaciones didácticas (Equipos Didácticos y revisa Comisión de Coordinación Pedagógica), plan lector, proyecto bilingüe, plurilingüe...</p> <p>Si el centro es nuevo, dispone de tres cursos para su realización.</p> <p>Aprobación por el Claustro.</p>

DOCUMENTOS ANUALES	
<p>Programación General Anual (PGA) (1)</p> <p>Compuesta por la Memoria Administrativa y la Memoria Final de Curso. La memoria anual contiene objetivos prioritarios, plan de mejora, organización del centro, modificaciones...</p> <p>La memoria administrativa contiene el Documento de Organización del Centro (DOC), el proyecto de presupuesto del centro y la memoria económica.</p> <p>Se lleva a cabo al principio de cada curso. Recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación aprobados y acordados.</p> <p>Realizada por el Equipo Directivo, aprobación por parte del director y evaluación por parte del Claustro de Profesores.</p> <p>Punto de partida para el planteamiento de la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.</p>	<p>Programación General Anual (PGA)</p> <p>Compuesta por la Memoria Administrativa y la Memoria Final de Curso. La memoria anual contiene objetivos prioritarios, plan de mejora, organización del centro, modificaciones...</p> <p>La memoria administrativa contiene el Documento de Organización del Centro (DOC), el proyecto de presupuesto del centro y la memoria económica.</p> <p>Se lleva a cabo al principio de cada curso. Recogerá todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro, incluidos los proyectos, el currículo, las normas y todos los planes de actuación aprobados y acordados.</p> <p>Realizada por el Equipo Directivo, aprobación por parte del director y evaluación por parte del Claustro de Profesores.</p> <p>Punto de partida para el planteamiento de la Programación General Anual (PGA) del curso siguiente.</p>

Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los

Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
ANEXO Punto 2. Régimen de funcionamiento.

Como podemos comprobar todos los documentos imparten las mismas condiciones en todos los centros educativos, exceptuando el documento de Proyecto Curricular de etapa (PCE), en el cual se ofrecen procedimientos distintos cuando las zonas rurales cuentan con menos de nueve unidades y también la realización de una sola Programación General Anual (PGA), un solo Proyecto Educativo de Centro (PEC), de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Orgánico. 105.

6.5 HORARIOS Y ORGANIZACIÓN LECTIVA

Según la Orden de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, dentro del Anexo Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de educación infantil y primaria y de los colegios públicos de educación especial de la Comunidad Autónoma de Aragón se establece en el punto número 7 la siguiente información con respecto a los Colegios Rurales Agrupados:

Se llevará a cabo una reunión de coordinación, al menos quincenal, en la sede del colegio o en aquella localidad que sea de más fácil acceso para el conjunto del profesorado o como última opción, se realizará lo que disponga el Claustro.

Para facilitar las tareas de coordinación del profesorado, el horario semanal de veinticinco horas lectivas se podrá organizar de manera que se disponga de una tarde sin actividad lectiva.

El diseño del horario lectivo del centro y la programación de sus actividades deberá prever que exista el menor número posible de desplazamientos de los profesores con puesto itinerante en el centro. En la medida de lo posible, todos los desplazamientos deberán efectuarse de manera tal que permitan al profesor itinerante impartir docencia en una misma localidad durante una jornada completa o en sesiones completas de mañana o de tarde.

La asignación de cursos, áreas de conocimiento y actividades docentes al profesorado se realizará por el Director, de acuerdo con los criterios generales establecidos y teniendo en cuenta las peculiaridades organizativas de cada Colegio Rural Agrupado. No obstante lo anterior, los profesores procedentes de centros o unidades integradas en un Colegio Rural Agrupado tendrán preferencia para desempeñar sus funciones en la localidad donde prestaban servicios con anterioridad siempre que así lo soliciten al Director.

La jornada lectiva de los profesores itinerantes comenzará en la localidad que indique el horario de cada uno de ellos, coincidiendo con el inicio de las actividades lectivas con sus grupos de alumnos. La atención a las localidades situadas en una misma ruta se realizará, preferentemente, de la más alejada a la más próxima, de forma sucesiva, buscando la racionalidad de los desplazamientos.

Dadas las características organizativas de estos centros y la necesidad de que los profesores itinerantes se desplacen de una localidad a otra a lo largo de la jornada escolar, la atención de los alumnos en los períodos de recreo se realizará por los profesores que no estén sujetos a desplazamientos en su jornada.

Los profesores titulares de puestos itinerantes, procedentes de centros o unidades integradas en un Colegio Rural Agrupado, tendrán preferencia para que, de acuerdo con la organización del centro, sus rutas de itinerancia incluyan aquella localidad en la que prestaban servicios anteriormente.

En cambio, en cuanto a los Horarios Generales de los Centros Educativos se establece que:

Se encargará el Equipo Directivo y Claustro de proponer la distribución de la jornada escolar y horario general. Si un centro decide modificar el horario general para el curso siguiente, lo llevará a cabo el Consejo Escolar, en la última sesión del año.

El horario lectivo será de 25 horas semanales. El horario de mañana y tarde será elaborado teniendo en cuenta los intereses de la comunidad educativa y algunos criterios como el intervalo entre las sesiones de mañana y tarde el cual será, al menos, dos horas ,que la sesión de tarde no podrá tener una duración inferior a una hora y media o que el recreo de los alumnos tendrá una duración de media hora diaria y se

situará en las horas centrales de la jornada lectiva de mañana, pudiendo establecerse un descanso de veinte minutos en la sesión de la tarde exclusivamente para los alumnos de Educación Infantil. Según la *Orden ECD/63/2016, de 16 de febrero, por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, y se realiza su convocatoria para el curso 2016-17* se establece en el artículo 6, algunas actualizaciones de acuerdo con el horario lectivo, como son el que se podrá plantear la modificación de la hora de inicio del periodo lectivo respecto al actual horario, supeditada a las afecciones del servicio de transporte si lo hubiera. El periodo lectivo no podrá comenzar antes de las 9:00 horas.

Con respecto al período de jornada continua, las actividades lectivas tendrán una duración de cuatro horas consecutivas en jornada de mañana, divididas por un recreo de media hora, pudiendo establecerse dos recreos o descansos de veinte minutos cada uno para los alumnos de Educación Infantil.

Antes del comienzo del curso, el Director remitirá al Servicio Provincial competente en materia educativa, la propuesta del horario general y la jornada escolar aprobados por el Consejo Escolar para el curso. El Director del Servicio Provincial competente en materia educativa comprobará, a través de la Inspección de Educación, que el horario permite la realización de todas las actividades programadas y que se respetan los criterios establecidos en estas instrucciones.

Es importante incluir la reciente actualización en cuanto a la jornada continua de los centros. A modo de ejemplo se incluyen artículos de periódico como el de Figols. Pescrito el (21/3/2018) y titulado “Un tercio de los colegios de la ciudad de Zaragoza tendrán jornada continua” Heraldo de Aragón, p.1 establece que el modelo de jornada continua va ganando apoyos poco a poco en la escuela concertada, sobre todo en zonas rurales. En todo Aragón serán 21 el próximo curso. En cambio, en la ciudad de Zaragoza son clara minoría. De los 45 colegios que tendrán jornada continua solo cuatro serán concertados, entre otros aspectos. Es importante tener en cuenta las distintas modificaciones que se van realizando en cada centro para desarrollar ideas lo más actualizadas posibles.

Las reuniones del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, así como las sesiones de evaluación del profesorado, tendrán lugar una vez finalizado el periodo lectivo, en horario en el que puedan asistir todos sus componentes.

Cuando se produzcan necesidades excepcionales de escolarización que exijan el establecimiento de un horario específico, el Director del Servicio Provincial se lo comunicará al Director del centro con objeto de que el horario general del centro se adapte a esta circunstancia.

6.6 DOCENTES

En este apartado voy a llevar una clara descripción de quienes son los docentes que conforman los Centros Rurales Agrupados nombrando las funciones de cada uno así como los docentes que conforman los Centros situados en las zonas urbanas y sus funciones según la Orden de 26 de Junio, dentro de los Órganos de Coordinación Docente.

En primer lugar conoceremos lo que se entiende por maestro itinerante. El perfil del maestro itinerante aparece con la creación de los Colegios Rurales Agrupados, punto 73 Orden de 26 de Junio, dentro de los Órganos de Coordinación Docente. La idea del maestro itinerante es que se desplace a cada localidad y cubra las necesidades de cada centro y cada alumno. De esta manera los alumnos permanecen en los centros de sus localidades sin desplazarse. Esta situación de los itinerantes, es computada dentro de su horario lectivo, por lo que dispone de una compensación horaria en relación a los kilómetros que realiza.

Cuando hablamos del Claustro de Profesores, en un centro son los maestros quienes tienen la responsabilidad de coordinar, planificar, y tomar decisiones, presididos por el Director. El mismo claustro, está compuesto por todos los maestros del centro.

Tutores de aula no itinerantes: son aquellos que sirven de modelos a los alumnos en su escolaridad, en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo de su personalidad. Pueden impartir especialidades o no. Su estancia es fija, es decir, no itineran entre los diferentes centros del CRA.

Docentes especialistas: se encargan de las diferentes especialidades. Gran parte de ellos son itinerantes, es decir, no son fijos, comparten su horario con los distintos

centros de un mismo CRA. Algunos especialistas tienen su horario íntegro en un mismo centro, es decir, no itineran ni se desplazan, por lo que generalmente son tutores.

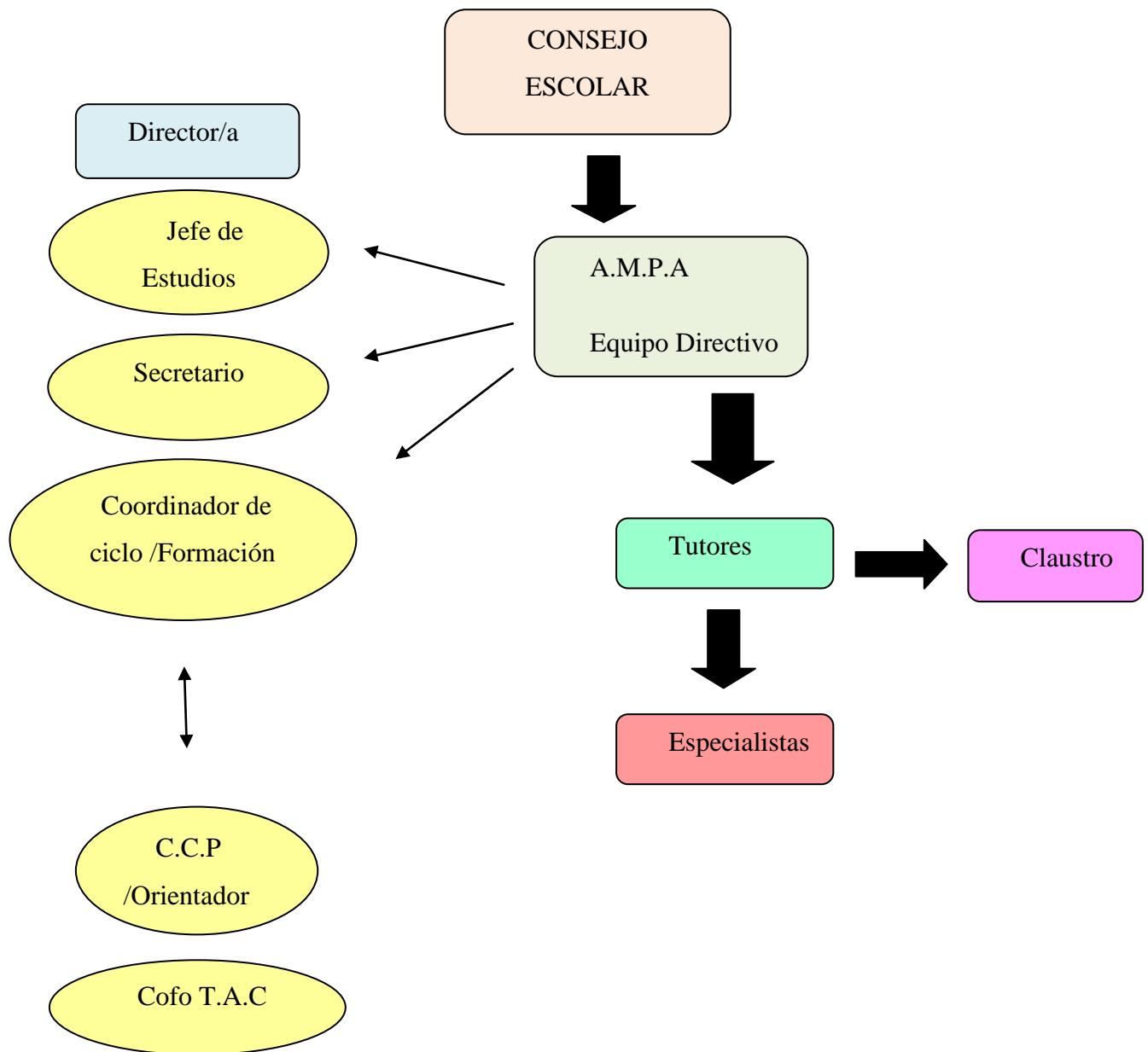
Compuestos por orientadores, especialistas de Pedagogía Terapéutica (P.T), Audición y Lenguaje (A.L) y Educación Física, Música y Religión. Estos especialistas no tienen un horario completo en un CRA, por lo que es compartido entre varios CRAs o centros de una misma zona. Por la condición que presentan, todos ellos son itinerantes y se tienen que desplazar.

El Equipo Directivo lo forman el Director, el Secretario y el Jefe de Estudios cuando el CRA posee un mínimo de nueve unidades o más. Si tuviera menos unidades, los integrantes de este equipo disminuyen. Las funciones del equipo directivo se realizan en cualquiera de las localidades del CRA.

Director: es el representante de la Administración educativa y tiene atribuidas las competencias asignadas con carácter general.

Orientador: Suele tener una formación superior en psicología y/o pedagogía, debiendo favorecer la calidad de la enseñanza, brindando su apoyo y asesoramiento, aplicando métodos de trabajo en grupo, colaborando en programas individuales de ayuda y orientación, y actuando siempre con imparcialidad.

PLATAFORMA ORGANIZATIVA DE CENTROS EDUCATIVOS



6.7. ALUMNADO

Por un lado, en un C.R.A, los alumnos se desplazan al centro que se encuentra en su localidad, es por esto que a cada uno de los centros le corresponden el número de maestros proporcional al número de alumnos que se matriculan. En función del número de alumnos, se distribuyen el número de aulas y los agrupamientos más adecuados y en consecuencia, el número de maestros, que son necesarios para atender las necesidades de cada grupo.

Los Directores Provinciales tienen la potestad para mantener una escuela unitaria con menos de tres alumnos. Dicha afirmación puedo justificarla a modo de ejemplo desde el artículo ofrecido en la página web de Colegios con tres alumnos: La supervivencia de la escuela rural en Aragón. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <https://www.vice.com/es/article/pakpxn/colegios-con-3-alumnos-la-supervivencia-de-la-escuela-rural-en-aragon> por la que afirman que desde el departamento de prensa de la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón nos cuentan que la ratio mínima para mantener abierta una escuela rural es de cuatro alumnos y en algunos casos se hacen excepciones con tres, pero en este caso, en el Campo de Bello (Teruel) los gastos corrían de parte de la escuela. Por otro lado, en el contexto de la lucha de Aragón contra su despoblación rural, desde la Consejería de Educación de Aragón afirman que tienen "un firme compromiso con la escuela rural" por lo que "por tercer curso, (el Gobierno) mantiene en cuatro la ratio mínima para mantener abiertos los centros. Además, los casos en los que hay tres escolares se estudian con las familias y los ayuntamientos, lo que permite que la mayoría de estas escuelas también se mantengan abiertas. Así, este año se podrán mantener abiertas un total de 31 escuelas que estaban abocadas al cierre".

Haciendo referencia a otro de los asuntos relacionado, resalto la normativa de transporte escolar, puesto que en algunos municipios los niños se ven en la necesidad de tener que transportarse a municipios colindantes para asistir a la escuela más cercana. Se recoge en la Orden de 14 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuanto a la organización de las aulas, encuentro diferentes características que observamos en un C.R.A, aparece la definición de *aulas mixtas*. Estas aulas las

componen alumnos de diferentes niveles, es decir, tienen diferentes edades y comparten la misma aula. En función de la cantidad de alumnos matriculados, aumenta o disminuye el número de alumnos por aula. En los centros con menos de nueve unidades o en aquellos que atiendan a poblaciones de especiales condiciones socioculturales o demográficas, podrán adoptarse otras fórmulas de agrupamiento diferentes a los cursos.

Orden del 26 de Junio, Horarios de los alumnos.

Posteriormente, es el docente quién se encarga de realizar los agrupamientos dentro de su aula en función de las necesidades que va teniendo. (Normalmente las edades más cercanas se distribuyen juntas en grupo).

Al hilo de los agrupamientos que se pueden realizar, los Colegios Rurales Agrupados suelen llevar a cabo la *tutorización entre iguales*, es un método de aprendizaje cooperativo, basado en la creación de parejas con una meta en común y compartida (el adquirir una competencia curricular) que se consigue a través del establecimiento de una relación planificada por el profesor (Duran y Vidal, 2004). Al mismo tiempo que las interacciones entre alumnos han sido relevantes, las escuelas han ido empleando los procesos de ayuda entre alumnos beneficiándose de sus ventajas. La interculturalidad también es un aspecto que ha crecido en las aulas de los centros educativos y es por ello que este método también se ha utilizado como recurso para favorecer la incorporación de nuevos alumnos.

Las prácticas de colaboración entre iguales dan valor educativo a las interacciones que se dan entre alumnos, ofrecen oportunidades de aprendizaje para los alumnos que reciben la ayuda y desarrollan valores como la sociabilidad y la solidaridad.

Ambas partes aprenden recíprocamente, el tutorado gracias a la ayuda que recibe de su compañero tutor, y éste por el ejercicio de preparación y ofrecerse como ayuda pedagógica a su tutorado.

Gisbert Durán David (Año 2001) Tutoría entre iguales, la diversidad en positivo.
Tutoría entre iguales: Algunas prácticas, 12, 1-4.

Por otro lado, en algunas localidades podemos encontrar *escuelas unitarias*, se caracterizan por la existencia de una sola aula para alumnos de todas las edades, es

decir, a todos los alumnos matriculados en dicho centro aunque pertenezcan a etapas educativas diferentes (Educación Infantil y Educación Primaria).

Sáez Martínez, Belén (Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera)(Año 2017)Diferencias entre colegios rurales y colegios urbanos. Publicaciones Didácticas. 81,785.

A diferencia de los Centros Rurales Agrupados, en los centros que pertenecen al ámbito urbano, se debe seguir una serie de pasos por los que no se hace tan fácil adquirir plazas. Según el artículo Vigésimoquinto, de la Orden ECD/357/2017, de 22 de marzo, por la que se convoca el procedimiento de escolarización de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2017/2018, la matriculación de alumnos se realizará en el centro docente que corresponda en los plazos previstos en el calendario respectivo del procedimiento de escolarización y según disponga la normativa académica correspondiente.

Así pues, también se señala en el artículo 9, **del** Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón, el número de alumnos máximo por aula entendiendo al objetivo de un máximo de 22 alumnos por aula en segundo ciclo de Educación Infantil, 24 en Educación Primaria.

6.8 FAMILIAS

Como señala Diaz González Raquel, Preparadores de Oposiciones para la Enseñanza, N°7, para cualquier niño, la familia es el primer referente y agente socializador de su infancia. Aunque, actualmente, la familia no desempeña el rol total de la vida de un niño, sino que se cuenta con la escuela para completar todo el proceso educativo.

Así pues, haciendo referencia *al artículo 14 Tutoría y Orientación, de la Ley Orgánica de Educación Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma*

de Aragón, se establece que la educación en esta etapa se concibe como un proceso compartido con las familias que se ha de favorecer desde el centro educativo a través de la tutoría. Además, en el punto 4 se hace referencia a que los documentos institucionales de planificación curricular, Proyecto curricular y programación didáctica, incluirán los cauces de coordinación pedagógica con las familias, para garantizar la coherencia de las actuaciones educativas.

Así es como el artículo 21 de la ley de 28 de Marzo de Educación (Currículo) establece que *el profesorado y, en su caso, los profesionales que atienden a los niños adoptarán las medidas necesarias para que las familias tengan una implicación directa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de su alumnado y por otro lado,*

“La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, concibe la participación como un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos y, por ello, establece en su Título V, que las administraciones educativas deben garantizar la participación de la comunidad educativa en la organización, el gobierno, el funcionamiento y la evaluación de los centros educativos”.

No obstante, bajo mi punto de vista, a la hora de intervenir es elemental que se establezcan unos objetivos compartidos entre el centro, el profesorado y las familias. No es suficiente con colaborar, es necesario que las familias quieran y sepan cómo deben de hacerlo. Esta compenetración por parte de las familias en la escuela influye en los niños y niñas de manera directa, “el alumno se percata de como los familiares valoran lo que aprende, se interesan por lo que hace, y le aportan ayudas y estímulos para que se implique de forma activa en el proceso de aprendizaje. Muchos alumnos perciben como sus familias tienen un papel fundamental en la escuela, y es por ello por lo que crece el índice de asistencia en las escuelas rurales.

Las relaciones que tienen las familias con los docentes en la escuela rural, por lo general, son mucho más cercanas que en los centros de las grandes ciudades.

Esto favorece considerablemente la afectividad, y estado de ánimo del alumno, haciendo que mejore su autoestima y por lo tanto su motivación por aprender. Cuanto

más cerca están la cultura escolar y familiar, mayor participación se obtiene dentro del ámbito escolar.

Según (Garreta, 2007), la educación comienza en la familia y se prolonga en la escuela, y por lo tanto una buena educación exige el conocimiento del medio en el que residen los alumnos, así como la representación del mismo en la vida escolar. Tiene que darse un *feedback* permanente entre la familia y la escuela.

Cuando hablamos de relaciones entre escuela y familia, como hemos nombrado anteriormente, contamos con el AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos). Por medio de esta organización las familias pueden tomar parte en la vida escolar de los alumnos.

Además existen numerosos recursos como son actualmente las jornadas de las escuelas abiertas y participativas dónde se puede colaborar e informarse sobre las actualizaciones e innovaciones actuales del sistema educativo. Artículo Portal de Formación del profesorado en Aragón. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://formacionprofesorado.aragon.es/jornadas-jueves-de-buenas-practicas-escuela-abierta-y-participativa/>.

Otro de ellos, es la página web de <http://innovacioneducativa.aragon.es/> dónde se ofrecen actualizaciones y programas de innovación en los que la ciudadanía es partícipe de todos esos proyectos y por lo que en consecuencia, se obtienen numerosos beneficios. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://innovacioneducativa.aragon.es/>

Por otro lado, según el Instituto Aragonés de Estadística, Datos Básicos de Aragón, 26 recuperado de www.aragon.es/iaest observamos que ha día de hoy existen muchos tipos de familias, unipersonal (menor de 65 años) 66.215, unipersonal (de 65 o más años) 83.064, dos adultos y 1 niño 69.350, dos adultos con 2 o más niños 72.823 y otros hogares 86.750, por lo tanto de cara a las funciones del tutor y establecer el plan de acción tutorial, tenemos que tenerlo en cuenta.

Según *El Reto del Maestro hoy en día*. Consultado el día 18 de Marzo. Recuperado de <http://blog.posgradostec.info/item/el-reto-de-ser-maestro-hoy-en-dia.html?id=5400>, los

docentes debemos de estar actualizados y formados para saber establecer objetivos en función de las necesidades y saber adaptarnos a los posibles cambios que puedan darse.

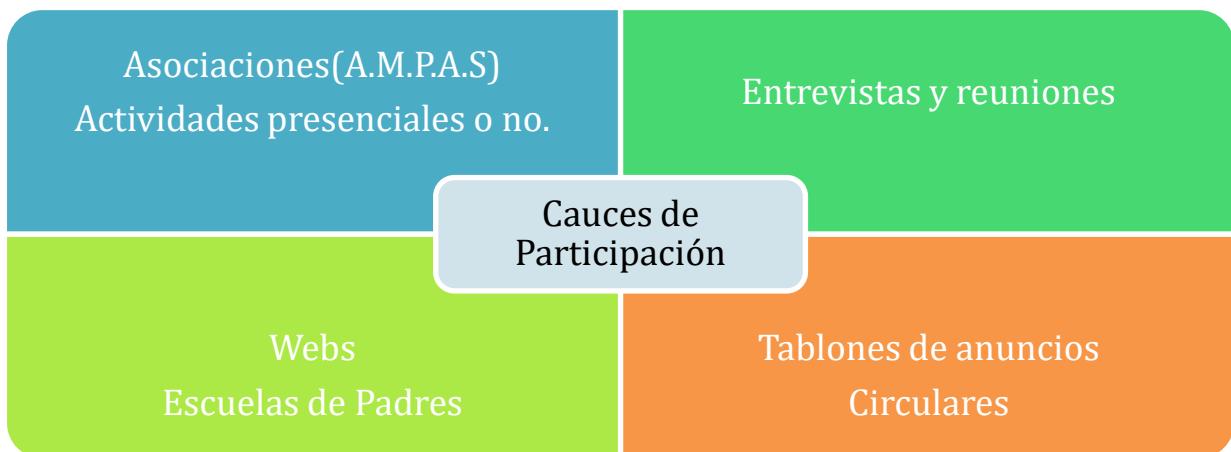
Concluyendo este punto, algunas pautas clave sobre la colaboración del centro educativo y las familias son:

- ⇒ La escucha activa, mostrando interés por las creaciones de los alumnos y favoreciendo el diálogo entre familia-escuela.
- ⇒ Mantener una relación fluida y de respeto mutuo con docente o tutor/tutora del centro educativo, bien sea rural o urbano.
- ⇒ Evitar situaciones en las que se ponga en duda la autoridad del profesorado ante las niñas y los niños, procurando conocer todos los puntos de vista.
- ⇒ Participar y colaborar en las actividades que organiza el centro educativo para la comunidad educativa o de manera específica para las familias.

Relaciones del Centro con las Familias y Cauces de Participación. Consultado el día 15 de Marzo de 2018. Recuperado de http://xn--iesmartinezmontaes-20b.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=399&Itemid=498.

Según la Orden del 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón Será conveniente que exista entre familia y educadores un intercambio de información, una reflexión conjunta y una unificación de criterios educativos, dentro de las Orientaciones Didácticas, explica que los niños se beneficiarán de una continuidad entre el ambiente familiar y escolar y percibirán esas relaciones de colaboración y confianza que facilitarán su desarrollo. Esta colaboración y participación familiar en la vida de la escuela podrá hacerse a través de diferentes cauces, siendo el equipo educativo el que determinará los más convenientes en función de las posibilidades de las familias y el contexto del centro.

A continuación, expongo un esquema personal por el que en base a mis conocimientos puede establecerse relación entre las familias y los centros educativos tanto rurales como urbanos.

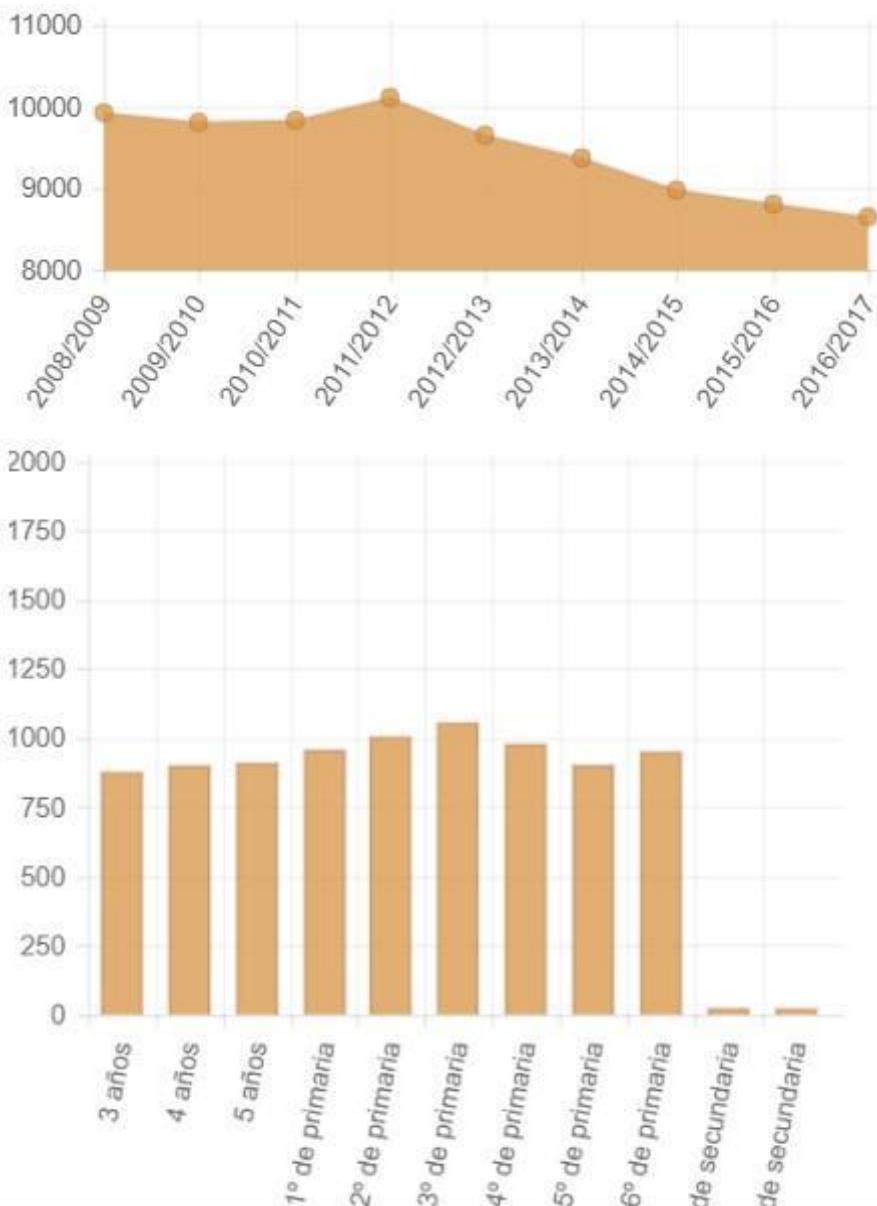


6.9 ENTORNO

Comenzando por los Colegios Rurales Agrupados, como su propio nombre indica, hablamos de zonas rurales, que difieren bastante de las zonas o núcleos dónde se sitúan los centros educativos urbanos. En Aragón en este año 2018, existen en torno a setenta C.R.A.S activos, por los que aproximadamente 294 municipios se benefician de enviar a los niños a estos C.R.A.s. Si esto lo transformamos en número de niños, en torno a 8860 niños pertenecen a estos centros educativos según *Descubre la distribución y evolución de los Colegios Rurales Agrupados de Aragón*. Consultado el día 18 de Marzo. Recuperado de <https://opendata.aragon.es/servicios/cras>.

Los Colegios Rurales Agrupados son un recurso necesario para conseguir una positiva vertebración en cuanto al territorio y cohesión en Aragón. El entorno rural vive desgraciadamente el envejecimiento y la baja de natalidad de su población por lo tanto, la existencia de estos centros hace que se mantenga la población en sus territorios. La existencia de los CRA acerca la posibilidad de acceder a la enseñanza para la población más joven de estos entornos y ésta, es una de las posibilidades más tenidas en cuenta, tanto para los residentes como para la migración a los entornos rurales.

A continuación se presentan dos gráficos en los que podemos observar la evolución de niños escolarizados en C.R.A.s hasta el 2017.



CRAS ARAGÓN. Consultado el día 16 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://opendata.aragon.es/servicios/cras>

Analizando los beneficios sobre vivir en un pueblo, según el comentario de Lorenzo.M obtenido de la página web Pequelia recogido de <http://pequelia.republica.com/ninos/las-ventajas-de-educar-a-tu-hijo-en-un-ambiente-rural.html>, el día 16 de Marzo y bajo mi punto de vista, añado que el residir en un pueblo permite libertades como desplazarse andando o en bicicleta al colegio, al bosque o al campo donde educativamente hablando, se nutren de proyectos que llevan integrados los hilos de la sociedad en la que los niños viven, puesto que son actividades totalmente sanas y enriquecidas. En mi opinión los niños deben aprender a jugar sin las comodidades del ocio que les ofrece

una gran ciudad. Lo que se obtiene al respecto es el máximo desarrollo de sus capacidades como son la imaginación y creatividad, además de adquirir respeto innato por el medio ambiente teniendo contacto directo con la naturaleza.

Por otro lado, el que los niños crezcan alejados de contaminación, ruido y en definitiva un ritmo de vida más tranquilo hará que en su crecimiento se eviten presiones y comportamientos que pueden afectar a su aprendizaje, puesto que se ve reflejado en las horas lectivas. El acercamiento de las personas residentes en los pueblos hace que los niños adquieran habilidades sociales muy importantes de cara al establecimiento de valores personales e inclusión social.

Por otro lado en los centros educativos situados en vías urbanas se suelen idear proyectos contando con la colaboración de otras instituciones como Ayuntamientos, para que los niños tengan algunos recursos y aprendizajes naturales al alcance. Según algunos proyectos como El aula móvil de medio ambiente urbano “La Calle Indiscreta” echa a andar, recogido de <http://aragonhoy.aragon.es> el día 16 de Marzo de 2018 observamos cómo se tiene que concienciar a los niños a través de actividades realizadas expresamente y con el acercamiento adecuado para que puedan experimentar ellos mismos previniendo y dando solución a problemas medio ambientales con acciones dinámicas lúdicas y participativas. Emplean diferentes temáticas y se adaptan al currículo escolar y a las edades de cada grupo, estableciendo horarios fijados.

Todo ello es un claro ejemplo de que se deben establecer normas y horarios muy ajustados para aprender sobre aspectos naturales del día a día.

A modo de ejemplo y para finalizar, según el artículo de prensa del Heraldo de Aragón en (2018) recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/03/14/casi-900-escolares-construyen-colegio-huerto-mas-alto-zaragoza-1229963-301.html>, argumenta que alrededor de 900 estudiantes del colegio Nuestra Señora del Carmen han construido este miércoles en la azotea del centro su propio huerto escolar, que será el más alto de la ciudad de Zaragoza. Han señalado que desde el Ayuntamiento de Zaragoza se lleva apoyando esta actividad 35 años y su tarea se centra en facilitar a los colegios la tierra, el estiércol, labrado, riego por goteo, asesoramiento y cursos de aprendizaje para el profesorado.

7. LA ATENCION A LA DIVERSIDAD

ESCUELA RURAL	ESCUELA URBANA
Modelo organizativo adaptado al medio.	Modelo organizativo adaptado al medio.
Adaptación del currículo al medio.	Aplicación de currículo y sus apartados.
Metodología renovadora adaptada a las peculiaridades de la escuela rural.	Metodologías únicas.
Aplicación de programas psicopedagógicos compensadores.	Aplicación de programas psicopedagógicos.
Organización de convivencias e intercambios de alumnos.	Excursiones según proyectos.
Programas de desarrollo comunitario.	Programas de desarrollo comunitario.
Programas específicos de recuperación para alumnos repetidores.	Alumnos repetidores distribuidos según decisiones del equipo docente.
Diversidad de contenidos en un mismo espacio y un mismo tiempo.	Contenidos organizados por niveles y edades.
Tiempo individualizado para cada alumno.	Tiempo compartido con el resto de alumnado.
Programar actividades para todos adaptadas a su desarrollo madurativo.	Programar actividades individuales y grupales.
Nivel reducido de alumnos por aula.	Nivel amplio de alumnos por aula.
Inclusión social en cuanto a culturas y necesidades especiales.	Inclusión social en cuanto a culturas y necesidades especiales.
Carecen de Auxiliar de Educación Infantil	Auxiliar de Educación Infantil (3,4,5 años)

(3, 4,5 años). Carecen de Auxiliar de Educación Especial (3, 4,5 años).	Auxiliar de Educación Especial (3,4,5 años)
--	--

CRIET Innovación Aragón. Consultado el día 18 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://innovacioneducativa.aragon.es/tag/criet/>.

Orden ECD/559/2016, de 11 de mayo, por la que se convoca la participación en el programa Centros Rurales de Innovación Educativa en Aragón para el curso 2016-2017.

Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva C.A.R.E.I. Consultado el 18 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://carei.es/>



El Campus “Espacio Alfranca”

8. ANÁLISIS DAFO. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

CENTROS ESCOLARES RURALES

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - En algunos colegios se imparte enseñanza tradicional. - Baja densidad de la población. - Envejecimiento progresivo de la población rural. - Baja natalidad. - Desempleo estructural. - Necesidad de actualización de nuevas tecnologías. - Varios niveles en ocasiones en una misma aula. - Confusión de problemas locales con escolares. - Esfuerzo elevado de gestión. - Dificultad en aquellos juegos que requieren un grupo elevado de alumnos. - Carecen de auxiliar de educación infantil en (3,4,5 años) - Carecen de auxiliar de educación especial en (3,4,5 años) 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajas ratios en los centros. - Alta dependencia de los medios de transporte. - Deserción escolar debido a las carencias de recursos. - Falta de horas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales. - Material en ocasiones insuficiente. - Inestabilidad del profesorado.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de las familias y trato cercano. - Aprendizaje y práctica de la educación en valores a diario. - Recursos naturales al alcance. - Lazos afectivos estrechos y fuertes con las familias. - Varios niveles en ocasiones en una misma aula. - Atención individualizada a por parte de los docentes a los alumnos. - Fuerte atractivo del medio rural como destino del turismo rural. - Importancia del sector agrario como actividad productiva creadora de empleo. - Participación sobresaliente en eventos culturales. - Formación del profesorado en las nuevas metodologías (Aprendizaje cooperativo). - Desarrollo de la pedagogía activa. - Maestros con visión global de la escuela. - Tutorización entre iguales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Enriquecerse de la socialización con alumnos de diferentes edades. - Conocer el origen de forma directa de aspectos naturales. - Experimentar con los elementos culturales y naturales del medio rural. - Cambio en las preferencias residenciales de algunos habitantes del medio urbano. - Conciencia sobre el valor del patrimonio. - Importancia de las ayudas en la creación de recursos. - Creciente interés de los habitantes del medio rural por las nuevas tecnologías. - Realización de jornadas culturales con otros pueblos (CRIED). - Buen desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

CENTROS ESCOLARES URBANOS

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
DEBILIDADES	AMENAZAS
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Carencias en la práctica de la educación en valores. - Escaso tiempo para coordinar y organizar las tareas comunes entre docentes. - Falta de espacio en muchos centros. - Conocimiento de aspectos naturales poco accesible. - Socialización restringida con alumnos “de las mismas edades”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso acercamiento por parte de algunas familias. - Ratios elevadas. - Falta de concentración, colaboración y asistencias de los alumnos. - Falta de horas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales. - Alumnos con Necesidades Educativas Especiales cuentan como 2 plazas en colegios concertados y privados. (Fraudes)*

<p>desarrollo de actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none">- El medio urbano es un fuerte atractivo para jóvenes por su potencialidad cultural y de ocio.- Auxiliar de Educación Infantil (3,4,5 años)- Auxiliar de Educación Especial (3,4,5 años)	
---	--

*Nota: Artículo Detectan un “fraude” en el registro de alumnos con necesidades especiales en la escuela concertada. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de https://www.eldiario.es/aragon/Detectan-registro-necesidades-especiales-concertada_0_754874728.html

9. CONCLUSIONES

Antes de comenzar con una idea clave, tenía pensadas numerosas cuestiones por las que empezar este trabajo y darle forma. A medida que pensaba, dicho documento, ha pasado por varias transformaciones, pero siempre he tenido claro que la idea que quería defender era la desmentir ciertos comentarios y argumentaciones que no sólo creía inciertas a nivel educativo sino que me afectan de alguna manera personalmente en base a la experiencia vivida en un colegio rural agrupado de mi localidad. Todo ello había que demostrarlo con datos y comparativas y este es su resultado.

Considero que mi trabajo de fin de grado ha ampliado el campo de nociones de aprendizaje profundizando en la temática sobre el conocimiento de los colegios rurales y urbanos, demostrando el trabajo llevado a cabo sobre los falsos mitos. He obtenido beneficios psicológicos y sociales de mayor cohesión, participación e integración comunitarios. Divulgar, comunicar y socializar transmitiendo mi idea de trabajo de fin de grado me compromete a ser una ciudadana, alumna y futura maestra responsable, y garantiza una mayor democratización de la sociedad del conocimiento. También considero una importante utilidad de este trabajo como futura idea de otros retos que puedan venir a continuación, me pertenezcan o no, es cuando tendré la oportunidad de ponerlo en práctica encontrando las condiciones y recursos necesarios.

He llevado a cabo la investigación sobre colegios rurales agrupados y colegios situados en las grandes ciudades a través de recursos como páginas web, las cuales son nombradas a lo largo del documento, también me han ofrecido información algunos docentes conocidos de centros tanto rurales como colegios situados en zonas urbanas amplias. Todo ello me ha servido para recoger información de todo tipo y realizar comparativas y posteriormente sacar la conclusión.

He reflexionado sobre el proceso educativo y particularmente el proceso de enseñanza aprendizaje puesto que me parece una gran labor insustituible la que se lleva a cabo en los colegios rurales agrupados. En mi opinión y como conclusión de este objetivo, añado la importancia que tiene el garantizar que todos los niños tengan los mismos derechos de aprender de una manera significativa tanto en los colegios rurales como colegios situados en las grandes ciudades. Aporto también, que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los colegios rurales es, en mi opinión y en base a los datos obtenidos en mi trabajo de fin de grado, una ventaja y beneficio absoluto para los más

pequeños. El poder experimentar con todos los alumnos sean de la edad y nivel que sean, aprender de una manera peculiar en una misma aula, unos de otros es digno de aprobación. Por otro lado, destaco la importancia y labor también insustituible de los docentes, puesto que ofrecen un “Don especial” para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos y la programación dentro de las aulas rurales, ya que difiere de los grandes colegios en muchos aspectos. En mi opinión, es una labor extra la de los tutores, abarcando tanto la LOE como la LOMCE, y sin menospreciar la labor de los docentes itinerantes, los cuales como hemos podido comprobar sufren consecuencias debido a la escasa inestabilidad, por ello debería de valorarse mucho más desde las grandes instituciones.

He interpretado rigurosamente la información obtenida tanto de los centros docentes como de las familias a través de las encuestas con su consiguiente análisis, puesto que es una información que tiene carácter muy personal y en ocasiones se utilizan palabras que pertenecen a la manera de ser de cada individuo. Es por ello que bajo los criterios del respeto, la generalización y la objetividad, he redactado las respuestas obtenidas lo mejor posible. Las he plasmado de una manera sencilla y clara para su fácil legibilidad. Finalmente he interpretado los datos de la mejor forma que he sabido y nunca sacados de contexto.

He realizado comparativas sobre las diferentes características de ambos grupos de centros. Este objetivo lo he llevado a cabo a través de una serie de documentos por los que he recopilado información como por ejemplo artículos de revistas, blogs, etc.

Como por ejemplo los recursos obtenidos de algunos autores como Rosan Bosch. Ha creado un entorno de aprendizaje innovador en la Biblioteca Infantil de Billund, que invita a todos los grupos de edad a buscar el conocimiento desde la perspectiva infantil de la imaginación, la inspiración y el asombro. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://www.rosanbosch.com/es/page/proyectos>.



Además de tener mi propia experiencia personal, ésta evidentemente no ha sido suficiente, por lo tanto aportaciones de otros autores, y personas que se han prestado en realizar investigaciones sobre recursos, espacios, tipos de agrupamientos, etc. Me han servido de gran ayuda. A lo largo del trabajo se puede comprobar qué diferentes son ambos grupos de centros pero también la cantidad de cosas que tienen en común. En mi opinión especialmente una no se debe olvidar de que todos son niños y a pesar de las diferencias económicas, sociales, o geográficas, todos ellos tienen la necesidad de aprender y es por ello que nosotros como maestros contribuimos al aprendizaje desde el entorno que nos rodea, entregando lo mejor de nosotros mismos.

Este último párrafo me lleva al cumplimiento del siguiente objetivo que me he propuesto como es el de establecer características comunes que engloban un “todo” en educación. Como bien decía no nos podemos olvidar de que sea en el centro que sea y a pesar de las diferencias físicas, de aprendizaje, así como de las estructuras, todos ellos son niños vulnerables e inocentes con ganas de encontrar respuestas a sus necesidades. El todo en educación que quiero explicar, se refiere a que como maestra, este proyecto me ha llevado a pensar en la educación de una manera global y establecer puntos comunes para los dos tipos de centros. Me gustaría poder trasladar muchos aspectos de los que hoy viven en los centros urbanos a los centros rurales y viceversa. En los centros rurales cuentan con una ventaja bastante notable como es la naturaleza por lo que la educación se desarrolla en un contexto diferente y muy cómodo para los niños, como

bien dijo la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner, “*Todo en un ser humano y en su medio ambiente afecta a la forma en que el mismo sujeto crece y se desarrolla*”. Por lo tanto llego a la conclusión de que el contexto y el ambiente que rodea al niño debe ser lo más natural posible, cómodo, con recursos que satisfagan las necesidades de su vida como niño.

Otro aspecto a resaltar es que desde que los niños nacen en los entornos rurales, prácticamente, se les establece en su día a día una educación totalmente respetuosa hacia las personas mayores. Esa educación en valores no se hace necesaria impartirla en el centro, sino que viene establecida por el entorno en el que residen.

En mi opinión muchas instituciones deben de avanzar y retirar sistemas autoritarios de las aulas y sustituirlos por métodos de enseñanza en los que el niño aprenda a través de componentes lúdicos y significativos. Los niños en la etapa de infantil aprenden jugando, imitando, oliendo, viendo,tocando...

Nosotros como futuros maestros, debemos darles la oportunidad de tener recursos al alcance, escenarios apropiados, espacios para que puedan desarrollar al máximo su motricidad, etc. Muchas veces depende de la economía, pero hemos podido comprobar cómo en las zonas rurales, en muchas ocasiones no cuentan con estos recursos por parte de las administraciones y son los adultos quienes se las ingenian y adaptan con materiales naturales y reciclables, siendo éstos el completo recurso para ofrecer respuestas educativas. Es decir, mientras los materiales educativos que se comercializan llegan a nuestro alcance, en las escuelas rurales se cuentan con materiales naturales que ofrecen incluso más posibilidad de acción.

Al hilo del objetivo anterior, hago referencia al cumplimiento del objetivo siguiente como es el de profundizar tanto en la ley anterior como en la ley actual. En este apartado obtengo la principal conclusión en base a la evolución comprendida desde la primera ley general de educación 1970, proveniente de la Ley Moyano de 1857, hasta la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Se trata de una evolución en mi opinión, de forma positiva que ha ido año tras año mejorando la calidad del sistema. No obstante, destaco algunos aspectos importantes los cuales en mi opinión se deberían modificar. El primero de ellos es modificar el apartado de la ley que habla de la normativa con respecto a los C.R.A.s,

puesto que considero que los profesores que itineran no están para nada en igualdad de condiciones que los maestros que obtienen plazas fijas en los colegios que pertenecen a zonas urbanas. Tienen varios inconvenientes extras añadidos, como por ejemplo el desplazamiento, que no se le es debidamente reconocido. Por otro lado la propia ley ofrece este pequeño apartado, cuando a través de este proyecto se demuestra lo importante de la labor en los centros rurales agrupados y lo que es todavía más importante, la necesidad inmediata de reconducir los recursos, ampliarlos y evitar el cierre de muchas escuelas. Sería un trabajo muy extenso el introducirme en todas y cada una de las leyes existentes, por lo que explico a groso modo mi apreciación de la actual ley que está establecida (LOMCE). En mi opinión no hay distinciones notables entre unos centros de otros, sino que se habla de la generalidad de la educación. Pero si me gustaría recalcar, que puesto que no hace ninguna clase de modificación con respecto a la anterior normativa (LOE) en la etapa de infantil, la preocupación sobre este tema. Considero importante y necesario el mejorar aspectos de la etapa de educación infantil, puesto que es la base de la que parten los alumnos. Todavía a día de hoy existen en muchas ocasiones, numerosas carencias como son por ejemplo métodos de aprendizaje arcaicos que obligan a los niños a permanecer unos largo tiempo sentados, cuando ya hace bastantes años atrás, figuras de la educación como es por ejemplo María Montessori, ideaban metodologías novedosas y adecuadas para esta etapa.

Además de los numerosos aspectos que debería de modificar o añadir la ley, opino que cada maestro en su aula tiene la responsabilidad de la tutorización de esos alumnos, y que por consiguiente puede y debe utilizar la metodología establecida, pero también puede adaptarla en base a sus conocimientos aprendidos y la vocación que le ataña. Es decir, pueden usarse métodos diferentes para alcanzar los objetivos, sin la necesidad de seguir un patrón tan perfecto que a los niños en ocasiones, hace que aprendan bajo presión, lo cual no es nada favorecedor para su futuro proceso en la etapa educativa.

Esto me lleva a pensar en el último de los objetivos propuestos para este trabajo de fin de grado y es el de concienciar a la sociedad de los aspectos positivos que engloban tanto los centros escolares rurales como los centros escolares urbanos. En primer lugar añadir que se ha cumplido el objetivo en medida de lo posible.

A lo largo de esta investigación he tenido contacto con varias personas de mi entorno cercano a las que he podido explicarles el por qué de la elección y elaboración de este trabajo y en consecuencia de ello, mi punto de vista sobre la creación y difusión de los falsos mitos. Desgraciadamente soy consciente de que en el día a día existen estos falsos mitos y que la desaparición de ellos es complicada, pero no imposible.

El poder concienciar a la sociedad de la importancia que tiene una buena educación sea en colegios rurales o urbanos me ha llevado a pensar que es posible que no cambie gran cosa a nivel estatal o legislativo, pero que mi aportación con este trabajo sirve para que muchas personas con el mismo pensamiento que el que yo guardo, nos unamos y demostremos mediante datos reales, argumentos e investigaciones que no son ciertas muchas de las declaraciones que se hacen sobre el ámbito rural y que uniéndonos y trabajando ante ello, podremos cambiarlo demostrando todas las ventajas que comprende la escuela rural, la cual, en mi opinión, no es ni más ni menos que los colegios situados en zonas urbanas, sino diferente.

Concluyo que a lo largo del proceso de elaboración de este trabajo de fin de grado he cumplido de forma general los objetivos que me he planteado al inicio.

CONCLUSIONES SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LOS FALSOS MITOS

El primer falso mito nos habla del bajo rendimiento que existe en la escuela rural a consecuencia de las instalaciones inadecuadas. Las respuestas encontradas en la investigación realizada nos ofrecen diferentes recursos y medios. Explican que incluso en algunos de los colegios rurales se obtienen mejores resultados que en colegios situados en zonas rurales, debido a numerosos factores como son el clima, la naturaleza, el poder de experimentación, e incluso el número reducido de alumnos. Todas estas características anteriores, son factores que favorecen el rendimiento escolar, por lo tanto es una cuestión beneficiosa para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con respecto a las instalaciones añado que en base a los resultados obtenidos, podemos observar que son numerosas las instituciones que en muchos de los centros colaboran para mejorarlo día a día, además de que no es una cuestión de espacios expresamente lo que dificulta o no el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que se ha demostrado como los pequeños entornos cuentan con la seguridad, libertad y

cercanía necesaria como para poder realizar actividades enriquecedoras ,incluso al aire libre, para los alumnos. Es decir, las instituciones colaboran en la medida de lo posible, pero en el caso de que en ocasiones no fuera así, los pueblos más pequeños cuentan con la garantía de poder moverse de forma más libre y segura en comparación con otros centros dónde las circunstancias de la zona urbana lo pueden dificultar.

El falso mito número dos, nos habla de que la falta de infraestructuras e instalaciones afecta al rendimiento escolar, está íntegramente relacionado con el anterior. Como se refleja en la investigación acerca de los comentarios de algunos de los niños que vienen expuestos dentro del artículo, observamos cómo en las zonas rurales, a menudo, son compartidos muchos de los espacios por gran parte de alumnos perteneciente a edades muy diferentes entre sí. Hecho que a niveles generales, estos alumnos, agradecen, ya que cuentan con beneficios para todos, como son el poder aprender unos de otros, el poder realizar agrupamientos para distintos juegos o actividades, etc. Además de esto, el rendimiento no se ve para nada afectado, es más, como explicábamos en el apartado anterior, aumenta. Son los propios alumnos quienes ponen en marcha su pensamiento divergente para idear estrategias de adaptación en muchas ocasiones y situaciones, lo que hace que ese pensamiento cognitivo se potencie y se favorezcan de alguna manera los aspectos positivos como la creatividad, la memoria, el razonamiento, la comprensión, etc.

El falso mito número tres, nos transmite el que los niños no socializan debido al escaso número de alumnos. En este caso he procedido a desmitificar este falso gracias a diferentes apoyos encontrados, como es la revista digital acerca de la zona rural en la que me he apoyado. En ella, explica como estas relaciones se producen de una manera intensa. Además considero firmemente que el hecho de residir en un entorno rural, cooperando con alumnos de diferentes edades hace que se asimilen los roles de cada uno y además de la colaboración entre sí, se desarrolleen competencias básicas como es la autonomía e iniciativa personal. Son los propios alumnos quienes buscan recursos con los que adaptarse en las diferentes situaciones sea cual sea el desarrollo madurativo de cada compañero o compañera.

Por otro lado, en los entornos rurales, la escuela no es el único lugar dónde los niños se socializan, sino que es también el núcleo rural, la zona principal de socialización. Es el propio pueblo o localidad en sí, la cual ofrece un cercamiento a través de las relaciones

sociales entre las personas, ya que éstas son cercanas, confiadas y de colaboración absoluta con el entorno que les rodea y particularmente con el centro escolar. Como en su día dijo Nelson Mandela “No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad que la forma en la que se trata a los niños.”

El falso mito número cuatro nos habla acerca de que el equipo docente sufre aislamiento social porque no tienen muchos compañeros alrededor. Lo he desmitificado con la respuesta obtenida en el artículo de Hamodi,C y Aragués Garde S (Año 2013) sobre las ventajas y los inconvenientes de la escuela rural. En él se establece y explica cómo hasta cinco maestros itinerantes de ramas diferentes se desplazan a los centros rurales. También en otro de los artículos, el cual habla sobre tendencias pedagógicas se expone como el maestro rural es el maestro del pueblo. Esto quiere decir que tanto la labor del maestro como su profesión son reconocidas por el resto del pueblo en sí. Muchas de las familias y vecinos residentes en el pueblo, colaboran facilitando cauces a los maestros para llevar a cabo aprendizajes que están relacionados con el entorno rural en sí, como por ejemplo en los proyectos referidos a la alimentación. Son numerosas las personas que generosamente ofrecen sus huertos para poder ir a realizar una salida con los niños o cuando se realizan proyectos que hablan de historia. No es difícil encontrar personas que se ofrezcan para venir a colaborar al centro y contar sus experiencias vividas. Por lo tanto, como podemos comprobar, además de los compañeros de trabajo, se encuentran otros cauces por los que los especialistas y tutores no se sienten aislados. En mi opinión, es un sentimiento compartido gratificante que se suma al de la vocación por esta profesión.

El falso mito número cinco está centrado en que actualmente se trabaja por la estabilidad del profesorado en el medio rural según la página web que se ofrece en Aragón_hoy. Podemos comprobar cómo existen reuniones en los diferentes C.R.A.S, como es el de Perales de Alfambra, para poder llevar a cabo proyectos dentro de los centros, pero por otra parte también podemos ver como dos años después en el artículo del Heraldo de Aragón, los sindicatos piden más estabilidad para los docentes. Por lo tanto, podemos apreciar como a día de hoy todavía no se mantienen la igualdad de derechos y oportunidades para todo el profesorado. Bajo mi punto de vista, considero esta situación bastante arcaica. Pienso que hoy en día estamos lo suficiente actualizados como para mirar por el bien del alumnado. En este caso, el que los maestros itinerantes

no tengan un lugar fijo con sus derechos, no afecta únicamente a los maestros, que es ya un mal bastante considerable, sino también a aquellos alumnos que por ejemplo necesitan un apoyo de una auxiliar especialista para niños que cuentan con necesidades educativas especiales en edades comprendidas desde los 3 a los 5 años. Podemos comprobar como a muchos de estos alumnos los recursos humanos no les llegan al alcance. Antes de realizar otros avances, se deben mejorar en mi opinión, otras prioridades principales, como es el derecho a recibir un trato digno e igualdad de oportunidades.

El falso mito número seis, recogido dentro del artículo de Hamodi.C y Aragués, argumenta como uno de los alumnos hace distinción de sexos en relación a los juegos, explicando que bajo su punto de vista si hubiera más niños, podrían jugar a otros tipos de juegos como agricultores o baloncesto. Se considera falso mito ya que en artículos como Posibilidades de la educación deportiva en la escuela rural desarrolla una serie de claves para utilizar otro tipo de metodologías y adaptaciones referidas al número de alumnos. Además dentro de la Orden del 28 de Marzo, actual currículo de Aragón, explica en el artículo 16, las orientaciones para incorporar la educación en valores democráticos. Como maestros, debemos de elaborar proyectos con sus correspondientes objetivos incluyendo entre ellos la igualdad, independientemente de la profesión u ocupación que se desempeñe, para que de esta manera sirva de referente para nuestros alumnos. En dichos proyectos también tenemos que tener en cuenta la colaboración con las familias para fomentar la igualdad de género y concienciar sobre la importancia de no hacer distinciones en cuanto a la educación de los más pequeños. Se llevarán a cabo metodologías ricas en valores y roles variados.

El falso mito número siete, explica como las agrupaciones heterogéneas son positivas si la diferencia de edad no es mucha, puesto que se considera un caos organizativo si se mezclan diferentes niveles. He desmitificado este falso mito a través de la página web de aula libre, como he nombrado ya anteriormente en su explicación y desarrollo. En mi opinión, la distribución del material y por consiguiente el alumnado de la clase, está a manos del maestro tutor de aula, y de los maestros itinerantes en el momento que ejercen su clase. Es por ello que no podemos cuestionar la profesionalidad, puesto que ya está estudiado en su día a día el realizar distribuciones compensadas, y más cuando hablamos de entornos rurales, en los que lejos de ser un caos organizativo, para la gran

mayoría de alumnos es una ventaja tener un compañero de nivel superior al lado. El aprendizaje como por ejemplo, la “tutorización” entre el alumnado es una ventaja para el proceso de enseñanza-aprendizaje. La posibilidad de ofrecer a los alumnos la responsabilidad y autonomía que requiere el que aprendan unos de otros es clave para su progreso personal. Se retroalimentan ambas partes siendo así un desarrollo de capacidades adquirido de manera recíproca.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

WEB GRAFÍA

Objetivos de Milenio para la Educación que establece la ONU (*La Educación para Todos y los Objetivos de Desarrollo del Milenio son compromisos políticos para la educación y el desarrollo.* Consultado el día 13 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://www.right-to-education.org/es/issue-page/educaci-n-para-todos-objetivos-de-desarrollo-del-milenio-y-despu-s-de-2015>)

Falta de infraestructuras de las Escuelas Rurales. Consultado el día 19 de Marzo de 2018. Recuperado de https://prezi.com/jt_cwgz6osmk/falta-de-infraestructura-en-las-escuelas-rurales/

Gobierno de Aragón Departamento de Educación y Ciencia Consejo Escolar de Aragón. Consultado el día 19 de Marzo de 2018. Recuperado de www.educaragon.org/files/declaracion_escuela_rural.doc

Informe de 2017 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Cap.8, Financiación. Consultado el día 19 de Marzo. Recuperado de http://www.educaragon.org/files/informe_2016_curso_14-15.pdf

Falta de infraestructuras de las Escuelas Rurales. Consultado el día 21 de Marzo de 2018. Recuperado de https://prezi.com/jt_cwgz6osmk/falta-de-infraestructura-en-las-escuelas-rurales/

Según las noticias que se ofrecen en la página web Aragón_hoy. Consultado el día 22 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://aragonhoy.aragon.es/index.php/mod.noticias/mem.detalle/area.1050/id.176906>.

Normas básicas del baloncesto. Consultado el día 24 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://www.mundosilbato.es/blog/normas-basicas-del-baloncesto>

Propuesta de Actividades para el trabajo en el aula sobre conciliación de la vida laboral y personal. Consultado el día 24 de Marzo de 2018. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_181_por igual_extenso.pdf.

Aula Libre. *Un puñado de pájaros contra la gran costumbre...por una práctica libertaria en la educación.* Consultado el día 25 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://aulalibremrp.org/te-01-organizacion-en-la-escuela>.

Instituto Aragonés de Estadística dentro de las cifras oficiales de población, consultado el día 13 de Marzo. Recuperado de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragoneseStadistica/AreasTematicas/02_Demografia_Y_Poblacion/01_CifrasPoblacion_Y_Censo/01_Padron/ci.01_Cifras_oficiales_poblacion.detalleDepartamento

Colegios con tres alumnos: La supervivencia de la escuela rural en Aragón. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <https://www.vice.com/es/article/pakpxn/colegios-con-3-alumnos-la-supervivencia-de-la-escuela-rural-en-aragon>

Descubre la distribución y evolución de los Colegios Rurales Agrupados de Aragón. Consultado el día 18 de Marzo. Recuperado de <https://opendata.aragon.es/servicios/cras>.

CRAS ARAGÓN. Consultado el día 16 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://opendata.aragon.es/servicios/cras>

Pequelia. Consultado el día 16 de Marzo. Recuperado de <http://pequelia.republica.com/ninos/las-ventajas-de-educar-a-tu-hijo-en-un-ambiente-rural.html>.

El aula móvil de medio ambiente urbano “La Calle Indiscreta” echa a andar, recogido de <http://aragonhoy.aragon.es> el día 16 de Marzo de 2018.

CRIET Innovación Aragón. Consultado el día 18 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://innovationeducativa.aragon.es/tag/criet/>

Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva C.A.R.E.I. Consultado el 18 de Marzo de 2018. Recuperado de <http://carei.es/>

ARTÍCULOS

Forum Aragón, Andrés Rubia F. (2013) Presente y futuro de la Escuela Rural. *Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa.* 11, 22-23

Forum Aragón, Andrés Rubia F. (2013) Presente y futuro de la Escuela Rural.
*Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa.*11, 18

Saez Martinez.B (Año 2017). Diferencias entre colegios rurales y agrupados.
*Publicaciones Didácticas.*81, 794.

Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 53.

Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 55. Bernal en el 2009.

Mutuberria Estanga.A (Año 2015). La escuela rural: Ventajas y Desventajas. 54, 2.

Forum Aragón, Andrés Rubia F. (2013) Presente y futuro de la Escuela Rural.
*Revista digital de FEAE-Aragón sobre organización y gestión educativa.*11, 18.

Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 56, Jiménez en el 2009.

Tapia Martín.L y Castro Villén. P (profesores del CRA de Lozoyuela) (Año 2014) Tendencias Pedagógicas. *Experiencia Educativa Educar desde un C.R.A,* 24, 425.

Saez Martinez.B (Año 2017). Diferencias entre colegios rurales y agrupados.
*Publicaciones Didácticas.*81, 789.

Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14, 54.

Juan José Barba Martín (Año 2007) Posibilidades de la educación deportiva en la escuela rural. Retos. *Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación.*11, 47. Dentro del punto 3.3

Santos de las Heras. J.M (Año 2009) TE-01. Organización en la escuela rural: espacios, tiempos, recursos.

Boix Tomàs.R en su artículo *La escuela rural en la dimensión territorial.*

Sáez Martínez, Belén (Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera) (Año 2017) Diferencias entre colegios rurales y colegios urbanos. Publicaciones Didácticas. 81,785.

Díaz González Raquel, Preparadores de Oposiciones para la Enseñanza, N°7

Artículo Portal de Formación del profesorado en Aragón. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://formacionprofesorado.aragon.es/jornadas-jueves-de-buenas-practicas-escuela-abierta-y-participativa/>

Innovación educativa. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://innovacioneducativa.aragon.es/>

El Reto del Maestro hoy en día. Consultado el día 18 de Marzo. Recuperado de <http://blog.posgradostec.info/item/el-reto-de-ser-maestro-hoy-en-dia.html?id=5400>

Relaciones del Centro con las Familias y Cauces de Participación. Consultado el día 15 de Marzo de 2018. Recuperado de http://xn--iesmartinezmontaes-20b.es/joomla/index.php?option=com_content&view=article&id=399&Itemid=498

Ricou. J (10-5-2010) Un modelo educativo que sube nota. *La escuela rural está de moda.* La Vanguardia. Pp.1

Heraldo de Aragón. Uno de cada diez colegios de Aragón tiene menos de diez alumnos. Consultado el día 22 de Marzo de 2018. Recuperado de <https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/09/13/una-cada-diez-escuelas-aragon-tienen-menos-diez-alumnos-1196259-300.html>

Hamodi. C y Aragués Garde. S (Año 2013). La escuela rural: Ventajas, inconvenientes y reflexiones sobre sus falsos mitos. *Artículo de reflexión.* 14

Figols. P escrito el (21/3/2018) y titulado “Un tercio de los colegios de la ciudad de Zaragoza tendrán jornada continua” Heraldo de Aragón, p.1

Heraldo de Aragón en (2018) recuperado de
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza-provincia/zaragoza/2018/03/14/casi-900-escolares-construyen-colegio-huerto-mas-alto-zaragoza-1229963-301.html>

Artículo Detectan un “fraude” en el registro de alumnos con necesidades especiales en la escuela concertada. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de https://www.eldiario.es/aragon/Detectan-registro-necesidades-especiales-concertada_0_754874728.html

NORMATIVA

Ley General de Educación 1970 (Mejora la calidad del sistema educativo así como los recursos). Proveniente de la Ley Moyano de 1857.

Decreto 2731/1986, de 24 de Diciembre. (Existencia y supervisión de los Colegios rurales agrupados).

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (LODE). (Importancia de la calidad de la enseñanza para la escuela rural).

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). (Importancia de la calidad de la enseñanza para la escuela rural).

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad educativa (LOCE). (Igualdad de oportunidades sobre todo en aquellas zonas rurales con características especiales).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (Igualdad de oportunidades en los espacios rurales).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). (Valoración de las necesidades específicas que presenta la escolarización del alumnado de zonas rurales).

ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los

Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón.
ANEXO (Órganos de coordinación docente).

ORDEN de 21 de diciembre de 2011, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se conceden con carácter extraordinario ayudas para financiar actividades de Confederaciones y Federaciones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

R.D. 1533/1986 de 11 de julio (BOE 29/07/86) por el que se regulan las asociaciones de padres de alumnos.

ORDEN ECD/63/2016, de 16 de febrero, por la que se regula la implantación de Proyectos educativos de organización de tiempos escolares en centros de Educación Infantil y Primaria y en centros de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón, sostenidos con fondos públicos, y se realiza su convocatoria para el curso 2016-17 se establece en el artículo 6

Orden de 14 de mayo de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se dictan normas para la organización y funcionamiento del servicio complementario de transporte escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.

ECD/357/2017, de 22 de marzo, por la que se convoca el procedimiento de escolarización de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2017/2018.

Decreto 30/2016, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la escolarización de alumnos en los centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Orden del 28 de marzo de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/559/2016, de 11 de mayo, por la que se convoca la participación en el programa Centros Rurales de Innovación Educativa en Aragón para el curso 2016-2017

BIBLIOGRAFÍA

Llevot Calvet “La escuela rural es una escuela con un sistema organizativo diverso, situada en un territorio rural, sometido a un proceso de transformación cada vez más agudo. Además, contrariamente a lo que se suele pensar, esta escuela puede tener, y de hecho tiene, diferentes finalidades o intencionalidades educativas”. (2008, p.64).

Bustos (2011) añadió una buena reflexión para entender mejor las características de los medios rurales. Destaca que “La vida rural y sus elementos forman un entorno peculiar que influye en el grado de bienestar de los niños”.

Berengueras Pont, M. y Vera Mur, J.M^a Inspectores de Educación (2015). Las leyes de educación en España en los últimos doscientos años. Supervisión 21. Revista de educación e Inspección, 38, 3-23 .

Sáez Martínez, Belén .Maestro. Especialidad en Lengua Extranjera. (2017). Diferencias entre colegios rurales y colegios urbanos. Publicaciones Didácticas. 81, 783-784.

Gisbert Durán David (Año 2001) Tutoría entre iguales, la diversidad en positivo. *Tutoría entre iguales: Algunas prácticas*, 12, 1-4.

(Garreta, 2007), La educación comienza en la familia y se prolonga en la escuela.

Rosan Bosch. Espacios de Innovación. Consultado el día 21 de Abril de 2018. Recuperado de <http://www.rosanbosch.com/es/page/proyectos>

Urie Bronfenbrenner, “*Todo en un ser humano y en su medio ambiente afecta a la forma en que el mismo sujeto crece y se desarro*

ANEXOS

Tabla 1. Cuestionario para docentes.

PREGUNTAS	SI(%)	NO(%)
1. ¿Encuentras diferencias entre un colegio urbano y un colegio rural?	80%	20%
2. ¿Crees que se trabaja más en un colegio rural?	20%	80%
3. ¿Crees que las aulas mixtas son un problema?	0%	100%
4. ¿Encuentras beneficios en un colegio rural en comparación con un colegio de zona urbana?	60%	40%

Tabla 2. Cuestionario para familias

PREGUNTAS	SI(%)	NO(%)
1. ¿Encuentras inconvenientes en la escuela rural?	60%	40%
2. ¿Y beneficios?	60%	40%
3. ¿Considera que las aulas mixtas son un beneficio?	80%	20%
4. ¿El cierre del centro perjudicaría?	100%	0%